



VIERNES 19 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 55
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 12
Sociedades Comerciales	Pag. 12

ASAMBLEAS

GRANJA SIQUEM ASOCIACION CIVIL

LAS HIGUERAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2021, a las 9 horas. Tal lo habilitado por IPJ Córdoba la misma se realizará de manera mixta: presencialmente en la sede social sita en Ruta 8 Km 594, Las Higueras, (el cupo de participación presencial será el máximo establecido por IPJ para la fecha fijada de la asamblea -siempre que se pueda cumplir con el distanciamiento social establecido-), y virtualmente a través de la plataforma GOOGLE MEET, para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los socios vía mail y/o Whatsapp, y podrá ser consultado vía telefónica a la línea de la asociación o en la misma sede social.- Si llegada la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones presenciales, la asamblea ser realizará íntegramente vía virtual por el medio antes citado.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2019 y 31/12/2020.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Órgano de fiscalización por el término de tres años.- 5º) Cuota Social.-

1 día - N° 299815 - s/c - 19/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA JORGE LUIS BORGES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE cumplimentando todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, a los señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Jorge Luis Borges, a la Asamblea General Ordinaria para

el día 22 de Marzo de 2021 a las 18 hs. en la sede de la misma, sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria. 2. Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuadros de Gastos y Recursos, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicio N° 22 y 23 cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta - Silvia Mó - Secretaria - Presidente.

3 días - N° 301231 - s/c - 19/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede de la Biblioteca sita en calle Bonnier s.n., para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y el Secretario. 2- Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura completa de la nómina de socios, 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019, 5- Elección de autoridades por vencimiento de mandato. Fdo El Secretario

3 días - N° 301480 - s/c - 19/03/2021 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS VIRGEN DE FÁTIMA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Abril de 2.021, a las diecinueve horas (19:00 hs), en la Sede Social sita en calle Crio. BB. VV. Facundo Muñoz N° 150 - Valle Hermoso - Dpto. Punilla - Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1).- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior. 2).- Designación de 2 (dos) asambleístas para que

conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 3).- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de Enero y el treinta y uno de Diciembre de dos mil veinte (01/01/2020 y el 31/12/2020). 4).- Elección de Autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 301524 - s/c - 19/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCIÓN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Ateneo Juvenil Acción, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 2021 a las 21.00 hs. a realizarse en el patio del local de calle Luis R. García N° 953 (S.U.M. del Club Ateneo Juvenil Acción) de esta localidad, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Presidente y Secretaria. Segundo: Razones por haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, demás cuadros anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Decimoquinto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y Decimosexto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020. Cuarto: Consideración del nuevo monto para las Cuotas Sociales de socios Activos, Adherentes y Participantes. Quinto: Consideración de la ratificación de la ratificación de adquisición por dación en pago del siguiente inmueble: Lote número DOS de la manzana número TREINTA Y CUATRO ubicado en Villa Santa Rosa, Departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que de acuerdo a un plano de sub-división de una mayor superficie, se designa como, es de forma irregular y tiene las siguientes dimensiones y límites:

ocho metros cuarenta centímetros en su frente al Sud entre la calle Roque Ferreyra, hoy calle San Martín; desde el extremo Sud-Este de dicho frente con dirección hacia el Norte, una línea recta compuesta así: cinco metros quince centímetros, luego tres metros setenta y cinco centímetros y luego quince metros dieciséis centímetros, que suman veinticuatro metros seis centímetros: a la terminación de esta línea, otra hacia el Oeste de cinco metros cuarenta centímetros y luego nuevamente hacia el Norte, otra línea de once metros, lindando por estas tres últimas líneas con el inmueble determinado como lote número Tres, del plano citado. Desde la última línea mencionada y hacia el Oeste, catorce metros lindando con de Martín Bonaldi; después hacia el Sud, once metros por donde linda con de la Curia de Santa Rosa; luego hacia el Este once metros de y finalmente desde la terminación de la última línea, una recta que cierra la figura, en dirección hacia el Sud, compuesta así: nueve metros once centímetros y luego catorce metros noventa y cinco centímetros, que suman en total veinticuatro metros seis centímetros lindando: por las dos últimas líneas citadas, con el inmueble determinado como lote número Uno, del plano referido. Encierra una superficie total de trescientos cincuenta y seis metros diez decímetros cuadrados. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en al Protocolo Dominio al Nº 25582 Folio 31496 Tomo 126 Año 1961. Sexto: Consideración del informe sobre el plan de regularización elaborado por el órgano de administración de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución Nº 2359/2019 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Séptimo: Elección de la totalidad de los integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato.

3 días - Nº 301643 - s/c - 19/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN

Por Acta del Comisión Directiva de fecha 15 de marzo de 2021, se convoca a los Sres. Asociados de la "SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BRINKMANN" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las veinte treinta horas (20:30 hs.), la que -en virtud de una especial autorización del C.O.E. local y garantizando las condiciones de seguridad, higiene y salubridad que requiere la situación de pandemia que se está atravesando, se llevará a cabo de forma presencial en las amplias instalaciones del cuartel local, sito en Intendente Zampol y Armando Bó,

de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas del Ejercicio finalizado el 31/12/2020; 4) Consideración y tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y los Revisores de Cuentas. Fdo.: La Comisión Directiva

1 día - Nº 301586 - s/c - 19/03/2021 - BOE

DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta Nº 296 de la Comisión Directiva, de fecha 26 de febrero de 2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sito en calle Gobernador José E. Bustos 873, Barrio Urca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria. 2) Presentación de balance, memoria, inventario, cuanta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación u modificación del Ejercicio 01/04/2019 al 31/03/2020. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - Nº 301589 - s/c - 19/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRA - ORDINARIA. La Comisión Directiva de la asociación civil en cuestión, con fecha 11/03/2021, convoca a los asociados a Asamblea General Extra-Ordinaria, por vía ZOOM, a celebrarse el día 15 de abril de 2021, a las 19:30 horas debiendo comenzar una hora más tarde si no se reúne la mayoría del padrón de asociados, con el objeto de ratificar el orden del día tratado en asamblea ordinaria N ° 2, cuyos puntos son los siguientes: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N ° 2, cerrado al 31 de diciembre de 2020; y 4) Elección de autoridades Fdo. La Comisión Directiva. Links para acceso a la reunión: 1- A las 19:30 horas: <https://us05web.zoom.us/j/83177955489?pwd=aEx0WkVJeFJYVXJEQWx6NGE2R1R->

PQT09. ID de reunión: 831 7795 5489. Código de acceso: SjG1eU. 2- A las 20:30 horas: <https://us05web.zoom.us/j/85432131094?pwd=QitqQnk1K3N2RDRzWnpCMDc4bi93QT09>. ID de reunión: 854 3213 1094. Código de acceso: AQtu32.

3 días - Nº 301685 - s/c - 22/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAND

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de Marzo del 2021 a las 18hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata Nº 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes a los ejercicios Económicos cerrados el 31 de julio del 2019 y el cerrado el 31 de Julio del 2020 4) Consideración y aprobación del proyecto de reforma del Estatuto de los artículos 13 y 14 5) Elección de Autoridades por finalización de mandatos para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas de acuerdo a las reformas de los artículos 13 y 14 del Estatuto aprobado en el punto anterior. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - Nº 301778 - s/c - 22/03/2021 - BOE

ASOCIACION DE BB. VV. MALAGUEÑO

Por Acta de Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malagueño se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Abril de 2021 a las 18,30 horas, en la sede social sita en calle Av. E. Perón 2150, en caso de continuar el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizara bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM, al que podrá accederse

mediante el link que será remitido por la Asociación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/ 2019. 4) Renovación de autoridades por finalización de mandatos. Firma Comisión directiva.

3 días - Nº 301782 - s/c - 22/03/2021 - BOE

FUNDACIÓN NUEVA INTELIGENCIA

Convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de Abril de 2021 a las 18,30 horas, en la sede social sita Calle Los Algarrobos 48, San Antonio De Arredondo, Punita, en caso de decretarse el Aislamiento Social preventivo y Obligatorio con motivo de la pandemia del coronavirus, y persista la inadmisibilidad de asambleas presenciales, la sesión se realizará bajo la modalidad a distancia por medio de la plataforma ZOOM , al que podrá accederse mediante el link que será remitido por la Fundación, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario; Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos 2017,2018,2019. 4) Renovación de autoridades por finalización de mandatos.

3 días - Nº 301791 - s/c - 22/03/2021 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

INRIVILLE

Por Acta Nº 284 convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2.021, a las 21 horas. Se realizará bajo la modalidad a distancia, según Resolución 25/2020 de Inspección General de Justicia de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo link de acceso a reunión Zoom <https://us04web.zoom.us/j/3550951618?pwd=QnhuMTlaVVFQZ3dEdWpKejFDZW5tQT09>; ID de reunión: 355 095 1618; Contraseña: 3KY8sb, será comunicado a cada Socio a su respectivo e-mail constituido ante la plataforma de Ciudadano Digital de la Provincia de Córdoba nivel II, para considerar el siguiente Orden del Día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario;

2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº LXXXVIII, cerrado el 31 de Diciembre de 2.020. 3) Elección de autoridades.

3 días - Nº 301798 - s/c - 23/03/2021 - BOE

CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL

El CLUB ATLETICO SOCIAL CORRALENSE ASOCIACION MUTUAL convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 19 de Abril de 2021, a realizarse en su Sede Social, sita en Av. Santa Fe 555 de Corral de Bustos – Ifflinger, a las 21:30 horas, en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda en caso de no concurrir el número de asociados requeridos por los Estatutos, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1)Designación de dos (2) asociados presentes para que suscriban el Acta de Asamblea 2)Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020 3)Tratamiento y consideración de la autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, permitiendo a los Directivos a suscribir avales correspondientes en representación de la Institución, como así también a los Directivos y Asociados en forma particular, según lo establecido por la reglamentación vigente. Autorizar la compra y venta de premios, firmas de respectivas escrituras, transferencias de premios a ganadores, firmando la documentación correspondiente 4) Tratamiento y consideración a los fines de solicitar autorización para el aumento de la cuota social 5)Tratamiento y Consideración de designación de socios Honorarios 6)Tratamiento y Consideración del estado actual de las participaciones del C.A.S.C en empresas, Emprendimientos 2001 S.R.L. y Corralense Viajes S.R.L. EL CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - Nº 301857 - s/c - 22/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL HERMES DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Hermes de Servicios y Promoción Humana, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 2021, en el patio del local de calle Juan B. Justo 115 de la Ciudad de la Falda, a las 11,30. ORDEN DEL DIA: Primero: Designación de 2 Asociados para que firmen el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario. Segundo: Razones por

haber convocado la Asamblea fuera de término legal. Tercero: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2016 ; el 31 de Diciembre de 2017, ;el 31 de Diciembre de 2018; el 31 de Diciembre de 2019 ; 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021. Cuarto: Consideración del monto de la Cuota Social, Quinto: Elección de Autoridades de acuerdo al siguiente detalle: para el Consejo Directivo 1 (un) Presidente, 1 (un) vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, y 4 (cuatro) Vocales Titulares y 3 (tres) vocales suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembro Suplente. Todos por tres ejercicios. Nota a la convocatoria: En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. Emilio Garip Secretario. Héctor T. Acosta Presidente.

3 días - Nº 301887 - s/c - 22/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 9 DE JULIO OLÍMPICO FREYRE

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Julio Olímpico Freyre, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los Ejercicios Sociales cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, a realizarse el día 29 de Abril de 2021, a las 21:00 horas, en el Salón de Usos Múltiples del Club 9 de Julio Olímpico de Freyre, sito en Bv. 25 de Mayo 1425 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1- Designación de dos asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de esta Asamblea. 2- Lectura y consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de Auditoría Externa y del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 3- Considerar la autorización al Consejo Directivo para adquirir los siguientes terrenos a la Municipalidad de Freyre: 1) Nomenclatura: 3001260104013002. Ubicación Norte: Calle Publica Nº6 Este: Parcela 03 Oeste: Parcelas 01-28-27 Sur: Parcela

24. Superficie: 250m2. Cuenta: 300141941431; 2) Nomenclatura: 3001260104013003 Ubicación Norte: Calle Publica N°6 Este: Parcela 04 Oeste: Parcelas 02 Sur: Parcela 23. Superficie: 250m2. Cuenta: 300141941449; 3) Nomenclatura: 3001260104013004 Ubicación Norte: Calle Publica N° 6 Este: Parcela 05 Oeste: Parcelas 03 Sur: Parcela 22. Superficie: 250 m2. Cuenta: 300141941457; 4) Nomenclatura: 3001260104013005 Ubicación Norte: Calle Publica N° 6 Este: Parcela 06 Oeste: Parcelas 04 Sur: Parcela 21. Superficie: 250 m2. Cuenta: 300141941465; 5) Nomenclatura: 3001260104013021 Ubicación Norte: Parcela 05 Este: Parcela 20 Oeste: Parcelas 22 Sur: Calle Publica 05. Superficie: 250 m2. Cuenta: 300141941627; 6) Nomenclatura: 3001260104013022 Ubicación Norte: Parcela 04 Este: Parcela 21 Oeste: Parcelas 23 Sur: Calle Publica 05. Superficie: 250 m2. Cuenta: 300141941635; 7) Nomenclatura: 3001260104013023 Ubicación Norte: Parcela 03 Este: Parcela 22 Oeste: Parcelas 24 Sur: Calle Publica 05. Superficie: 250m2. Cuenta: 300141941643; 8) Nomenclatura: 3001260104013024 Ubicación Norte: Parcela 02 Este: Parcela 23 Oeste: Parcelas 24-26-25 Sur: Calle Publica 05. Superficie: 250m2. Cuenta: 300141941651; 9) Nomenclatura: 3001260104021001 Ubicación Norte: Calle Publica 10 Este: Parcela 2 Oeste: Calle Mahatma Gandhi Sur: Parcela 030. Superficie: 193.70 m2. Cuenta: 300141943514; 10) Nomenclatura: 3001260104021030 Ubicación Norte: Parcela 001 Este: Parcela 2 Oeste: Calle Mahatma Gandhi Sur: Parcela 029. Superficie: 193.70m2. Cuenta: 300141943808; 11) Nomenclatura: 3001260104021029 Ubicación Norte: Parcela 030 Este: Parcela 2 Oeste: Calle Mahatma Gandhi Sur: Parcela 028. Superficie: 193.70 m2. Cuenta: 300141943794; 12) Nomenclatura: 3001260104021028 Ubicación Norte: Parcela 029 Este: Parcela 25 Oeste: Calle Mahatma Gandhi Sur: Parcela 027. Superficie: 193.70 m2. Cuenta: 300141943786; 13). Nomenclatura: 3001260104021027 Ubicación Norte: Parcela 028 Este: Parcela 25 Oeste: Calle Mahatma Gandhi Sur: Parcela 026. Superficie: 193.70 m2. Cuenta: 300141943778; 14). Nomenclatura: 3001260104021026 Superficie: 193.70 m2 Norte: Parcela 27 Este: Parcela 25 Oeste: Calle Mahatma Gandhi Sur: Calle Publica 9. Cuenta: 300141943760.4.-Considerar la autorización al Consejo Directivo para incrementar el valor de la cuota societaria. 5.- Designación de la Junta Electoral. 6.- Elección por renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el artículo 15 del Estatuto Social, de los siguientes cargos del Consejo Di-

rectivo: un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular Primero y un Vocal Titular Tercero, todos por dos años y por terminación de mandato; un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, un Vocal Titular Segundo, todos por un año y por terminación de mandato y un Vocal Suplente por un año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: un Fiscalizador Titular Primero y un Fiscalizador Titular Tercero por dos años y por terminación de mandato, un Fiscalizador Titular Segundo por un año y terminación de mandato y un Fiscalizador Suplente por un año y por terminación de su mandato. 7.- Escrutinio y proclamación de electos.

3 días - N° 301929 - s/c - 22/03/2021 - BOE

FUNDACION UNIDOS POR UN MAÑANA MEJOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 12 de la Consejo de Administración, de fecha 09/02/2021, se convoca a los asociados Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Marzo de 2.021, a las 18:00 horas a realizarse en su sede social, cita en Calle de los Tristes N° 230 Barrio Alicia Risler de la Ciudad de Córdoba, la que se conformara de forma presencial con el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico 2020. Córdoba, 09 de Marzo de 2021.

1 día - N° 302058 - s/c - 19/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO RIVER PLATE

El Club Atlético River Plate convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril de 2021, a las 21:00 Hs. en la Sede Social, sito en calles España y Rawson, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 2021. 3.Fijación de la Cuota Social. 4.Elección total de la Comisión Directiva, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas. 5.Informar las causas por las cuales la Comisión Normalizadora convoca a Asamblea.

3 días - N° 302100 - s/c - 23/03/2021 - BOE

CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO LAS PLAYAS

El Club Deportivo San Lorenzo Las Playas convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Abril de 2020, a las 20:00 Hs. en la Sede Social, sito en calle Arturo M. Bas 46, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden

del Día: 1.Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3.Fijación de la Cuota Social. 4.Renovación total de la Comisión Directiva del Club Deportivo San Lorenzo Las Playas.

3 días - N° 302101 - s/c - 23/03/2021 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS DE UCACHA

El Consejo Directivo de "LA MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLETICO ATENAS", en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Abril de 2021, a las 20:00 horas, en el patio abierto del predio deportivo del Club Atlético Atenas, ubicado en calle José María Paz n° 216, de ésta localidad de Uchacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se convocó a la Asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 5) Renovación Parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. Se renuevan del Consejo Directivo: el Presidente y el Tesorero por 2 años, los 2 Vocales Titulares por 3 años y los 2 Vocales Suplentes por un año. De la Junta Fiscalizadora: el Fiscal Titular Primero por 2 años, el Fiscal Titular Tercero por 3 años y el único Fiscal Suplente por un año.

3 días - N° 302239 - s/c - 23/03/2021 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará cabo el día domingo 25 de abril del corriente año, a las diez horas en la sede de dicha institución cita en calle España 151 de la ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado

de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2019 y el 31-12-2019. 3°) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01-01-2020 y el 31-12-2020. 4°) Renovación total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato y de acuerdo al siguiente detalle: Un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidente, un (1) Secretario, un(1) Pro secretario, un (1) Tesorero, un (1) Pro tesorero, seis (6) Vocales titulares, cinco (5) Vocales Suplentes; tres (3) miembros titulares de la Junta Fiscalizadora y tres (3) miembros suplentes de la Junta Fiscalizadora, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 302249 - s/c - 23/03/2021 - BOE

AEROCLUB OLIVA

Por Acta N° 548 de fecha 28/02/2021 de la Comisión Directiva del AEROCLUB OLIVA se convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 26/03/2021 a las 20:30 hs. en el Auditorio Municipal de la ciudad de Oliva sito en calle Colón n° 102 de dicha ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta; 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario; 3) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social; 4) Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria n° 547 de fecha 24/11/2020; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandatos hasta Julio de 2021.

8 días - N° 299347 - \$ 2531,20 - 19/03/2021 - BOE

ESCUELA

DR. DALMACIO VELEZ SARFIELD ASOCIACIÓN CIVIL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 624 de la Comisión Directiva, de fecha 25/2/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el para el día lunes 19 de abril de 2021, a las 19 horas, la cual se realizará bajo la modalidad a distancia (RG 25/20 IPJ), mediante la plataforma Google Meet, con la cual la Institución ya viene trabajando, cuya invitación -con los requisitos e indicaciones- se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en el Ciudadano Digital, Nivel II, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con la Presidenta y el Secretario; 2) Exposición del motivo por el cual se convoca fuera de término la Asamblea; 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 51 iniciado el 01/05/2018 y finalizado el 30/04/2019. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 52 iniciado el 01/05/2019 y finalizado el 30/04/2020. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 298415 - \$ 1962,03 - 22/03/2021 - BOE

CLUB TOTORAL ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA DEL TOTORAL

La Comisión Directiva del "CLUB TOTORAL" ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. La misma se realizara de manera virtual según Resolución IPJ N° 25/2020 y disposiciones posteriores en plataforma de Zoom, en el link <https://us05web.zoom.us/j/9699309316?pwd=QXB0UEI2TUxEajdhYUNMcEREcHVOUT09ID> de reunión: 969930 9316 el día 31/03/2021 a las 18:30 en calle San Martin s/n, Villa del Totoral, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA 1°- Lectura del Acta anterior. 2°- Designación de dos socios para firmar el Acta. 3° Elección total de autoridades: Comisión Directiva, Miembros Titulares por 2 años, suplentes por 1 año y Comisión Revisora de Cuentas por 1 año y 2 miembros junta electoral. 4o- Causas de Convocatoria fuera de termino 5°.- Consideración de la Memoria. Balance general e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2.019.

8 días - N° 299516 - \$ 3078,16 - 23/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES, y según lo determina el Estatuto Social, la ASOCIACION MUTUAL ARABE DE SAN FRANCISCO, conforme lo decidido en Acta nro. 399 de fecha 03/03/2021, convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA presencial (1)a cele-

brarse el día 22 de Abril de 2021 en las instalaciones sita en calle Pasaje Intendente Cornaglia N° 2025 de San Francisco, Pcia. de Córdoba a las 21 hs. (2) a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar en forma conjunta con el Presidente y Secretario el acta de asamblea.- 2) Motivo del incumplimiento al Artículo 30° del Estatuto Social.- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019.- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes, todo ello correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de Enero de 2020 y el 31 de Diciembre de 2020.- 5) Tratamiento y consideración de todas las operaciones de compra venta de bienes registrables que se realizaron en los años 2019 y 2020.- 6) Tratamiento de la cuota societaria y valor de los subsidios por Nacimiento; Casamiento y Fallecimiento.- 7) Tratamiento de las donaciones realizadas en los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.- 8) Consideración del Art. 24 inc. c de la Ley 20.321 y Resolución 152/90 del Ex INAM, que refieren a las compensaciones a miembros de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.- 9) Tratamiento del Reglamento del Servicio de Tarjeta Prepaga y de Crédito Mutuo.- 10) Tratamiento, consideración y aprobación de la actuación del Directorio en materia de políticas implementadas de prevención de lavado de activos y financiamiento del Terrorismo, Manual de Matriz de Riesgo, Manual de Perfiles, Auditoria de PLA/FT y programa de capacitación de conformidad con la normativa vigente en la materia. SAN FRANCISCO; Marzo de 2021.- Zabala Carlos-Secretario- Asan Marcelo A.-Presidente.- (1) COVID-19: La Asamblea se realizará cumpliendo con los protocolos establecidos por el C.O.E. Central de la provincia de Córdoba y la Municipalidad de San Francisco, con asistencia de los asociados con tapabocas, sillas distanciadas a no menos de dos metros entre si, alcohol en gel y demás requerimientos contemplados en dichos protocolos. En caso de que a la fecha de celebración de la asamblea el Poder Ejecutivo Nacional determine nuevamente, según el avance epidemiológico en el país, el

estado de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o bien existan otras circunstancias que lo determinen, el Consejo Directivo autoriza la celebración de la misma bajo una plataforma a distancia, debiéndosele informar a la masa societaria el correo electrónico habilitado por la entidad para comunicar su asistencia y así recibir el ID y contraseña correspondientes. (2) Artículo 37º: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, cumpliendo especialmente las condiciones de antigüedad y con el pago de cuotas sociales correspondientes. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

5 días - Nº 300377 - \$ 10557,55 - 19/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MI GRANJA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva No. 3 de fecha 12.03.2021, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 15.04.2021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Villafañe del Viso, manzana F, lote 7, localidad Mi Granja, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de julio de 2008 y 3) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2019.

3 días - Nº 300946 - \$ 766,35 - 19/03/2021 - BOE

NEIKE S.A.

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08 de abril de 2021, a las 14 hs. en 1ª convocatoria y a las 15 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social sita en San José de Calasanz 468, 6º piso, Dpto. "C" de esta ciudad de Córdoba, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el inc. 1º del art. 234 Ley 19.550, Memorias y Distribución de resultados, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los ejercicios en consideración. 4) Fijación de Honorarios al Directorio en

los ejercicios en tratamiento. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección. 6) Aumento de capital social. Capitalización de pasivo. Limitación del Derecho de Preferencia (art. 197, inciso 2º, Ley 19.550). Modificación de Estatuto. 7) Designación de Autorizados y constitución domicilio electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550. Documentación a considerar a disposición en la sede social. El Directorio.-

5 días - Nº 300520 - \$ 2941,45 - 19/03/2021 - BOE

OLAYON CLUB

CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva de OLAYON CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Abril de 2021, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Sarmiento Nº 1978, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Vicepresidente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 30/04/2017, 30/04/2018 y 30/04/2019; 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 300678 - \$ 759,99 - 23/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO REGIONAL VILLA DEL ROSARIO LIMITADA

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de La Cooperativa de Trabajo Regional Villa del Rosario Limitada CONVoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 16 de Abril de 2021, a las 20:00 horas en la sede social a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de la Asamblea. 2- Informe fuera de término de los Balances del año 2018 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y Balance del año 2019 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes correspondientes a los Ejercicios Económico Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 2018 y Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4- Designar (tres) 3 miembros para formar la junta escrutadora. 5- Designación de la mesa

escrutadora para la renovación de los tres (3) Consejeros Titulares cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio y renovación de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente cuya duración del mandato es por un (1) ejercicio. CONSEJO DE ADMINISTRACION, Febrero 2021.

3 días - Nº 300740 - \$ 1936,59 - 22/03/2021 - BOE

TYT S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón Nº 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) "Renovación de Autoridades: Elección de cargos de Director titular y suplente por cumplimiento de mandato según el Art. 8º del Estatuto Social" 3º) "Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 300745 - \$ 3140 - 19/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL NORTE ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -EDICTO RECTIFICATORIO. Rectificar edicto Nº 299649 Publicado por 3 días, donde dice: "Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/02/2021." debe decir "Por acta de Comisión Directiva de fecha 22/02/2021".

3 días - Nº 301090 - \$ 345 - 19/03/2021 - BOE

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de Ingeniería en Fundaciones S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06 de Abril de 2021, a las 10:00 horas en calle Arturo M. Bas nº 40, Dpto. 2- PB-de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar a un accionista que junto con el Sr. Orlando Daniel Pensso firme el acta que se libre; 2) Aprobación de la gestión administrativa realizada por la Presidencia por el Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 31/05/20 y su compensación económica; 3) Justificación de las razones para la realización de la Asamblea fuera de plazo. 4) Lectura y con-

sideración de la Memoria, Bce. Gral., Cuadros y Anexos del Ejercicio Nº 20 cerrado el 31/05/20 y la documentación que establece el Art. 234 de la Ley de Sociedades. 5) Considerar el proyecto de distribución de utilidades, teniendo en cuenta el tope establecido por el artículo 261 de la LSC.6) Elección de Autoridades. El Presidente.

5 días - Nº 300817 - \$ 2072,25 - 22/03/2021 - BOE

AUTOMÓVIL CLUB RIO CUARTO

Por Acta Nº 1 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de abril de 2021, a las 21:00 horas en primera convocatoria y a las 22:00 horas en segunda convocatoria, en el predio del Automóvil Club Río Cuarto sito en calle Fangio 5.900 de esta ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos Nº 65 y 66 cerrados el 31 de agosto de 2019 y 2020 respectivamente. 4) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Análisis y fijación del valor de la cuota social. La Comisión Directiva.

1 día - Nº 300954 - \$ 414,45 - 19/03/2021 - BOE

CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 629 de fecha 11 de marzo de 2021 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 2020 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel Nº 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, bajo modalidad a distancia, vía Skype, en caso de continuar el aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y resolución del incremento de la remuneración del personal no Convencionado de la Sociedad para el período 01/04/2020-30/09/2021. Se recuerda a los Sres. Accionistas

que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 300978 - \$ 5347 - 19/03/2021 - BOE

CIRCULO DE BIOQUÍMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

ALTA GRACIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El CIRCULO DE BIOQUÍMICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTA MARIA- ASOCIACIÓN CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 2021, en la sede social sita en Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, oficina 3, De la localidad de Alta Gracia a la hora 20:00; con el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Razones por la que la asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económicos, Nº 19 cerrado el treinta de abril de 2.018, Nº 20 cerrado el treinta de abril de 2.019 Nº 21 cerrado el treinta de abril de 2.020. 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 301208 - \$ 976,23 - 23/03/2021 - BOE

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONEROS DE LUQUE

Por acta de fecha 10/03/2021, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09/04/2021, a las 9 hs. en el domicilio de calle Rivadavia y 25 de Mayo de la localidad de Luque. Para el caso de que a esa fecha no este autorizada la realización de asambleas presenciales, la misma se realizará bajo la modalidad a DISTANCIA - R 25G/20 IPJ-, a través de la Plataforma Digital Google Meet, debiendo los asistentes a) Contar con dispositivo con Internet b) Unirse haciendo click el día y hora arriba indicados en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/jbg-cavy-opr> y c) dentro de las veinticuatro (24) horas de finalizada la Asamblea deberá remitir un email desde su dirección de email registrada en CIDI Nivel II a la siguiente dirección: centrocacionerosluque@gmail.com, detallando su postura y el sentido de su voto, a cada punto del siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron las Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias de Presidencia, Balances Generales cerrado al 30/12/2018 y

30/12/2019 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección total de autoridades de la Comisión Directiva (cinco miembros titulares y un suplente) y Revisora de Cuentas (un miembro titular y un miembro suplente) por dos años. 5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea

3 días - Nº 301228 - \$ 1998,60 - 22/03/2021 - BOE

FAMILIAS UNIDAS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta Nº 183 de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de MARZO de 2.021, a las 17 horas, en la sede social provisoria sita en calle POZO DE LA LOMA Nº 8074, Bº VILLA DE JULIO- LOCALIDAD ARGÜELLO, para tratar el siguiente orden del día: 1) Exigir en un plazo no mayor a 30 días, la gestión de la titularidad de los lotes, a aquellos socios que han escriturado. 2) Aumento de la cuota socio, pasa a \$2200, debido al incremento en las tasas Municipales y Rentas. 3) Ofrecimiento de donación del lote destinado a la construcción de la escuela PROA, al Ministerio de Educación. 4) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - Nº 301249 - \$ 1176,57 - 23/03/2021 - BOE

JOCKEY CLUB VILLA MARIA

Por Acta de Comisión Directiva Nº 2412 del día 18 de Febrero de 2021 se CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de Marzo de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma ZOOM conforme Resolución 25/2020 de IPJ. Quienes participen deberán poseer ciudadano digital Nivel II, a fin de confirmar la asistencia y dar a conocer el sentido de su voto mediante un correo electrónico que sea coincidente con el allí registrado, a este mismo correo la Entidad le enviará el link y el ID de ingreso. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DE LA OBRA "SEDE ADMINISTRATIVA" A REALIZARSE EN EL PREDIO DEL CLUB UBICADO EN CALLE AV. COLON ESQ. MONSEÑOR A. DISANDRO DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA, PCIA DE CORDOBA. Artículo 21º QUORUM: Las Asambleas de socios Ordinaria y Extraordinaria se constituirán en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a

voto del último padrón electoral, y en segunda convocatoria una hora después de la primera con la cantidad de los socios presentes, siempre y cuando dicho número no sea inferior al diez por ciento (10%) del último padrón electoral, salvo en el caso de aquellas asambleas extraordinarias que requieran un quórum especial para sesionar.

3 días - N° 301308 - \$ 2044,71 - 23/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LATINOAMERICANA DE ESTRATEGIA: SLADE ARGENTINA+

Por acta de comisión directiva del 12/03/2021 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 06/04/2021 en la sede social con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2018. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2019. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2020. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 301215 - \$ 1151,13 - 22/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL RESERVA NATURAL PUMAKAWA

VILLA RUMIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 1-2021 de fecha 12-03-2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Abril de 2021, a las 14 horas, en la sede social sita en Ruta Provincial N° 5 Km 722, Villa Rumipal, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y al Secretario. 2) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término legal. 3) Consideración de lo resuelto en las Asambleas celebradas entre Noviembre 2019 y Enero 2021, 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2018. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspon-

diente al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 6) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 301278 - \$ 2270,40 - 19/03/2021 - BOE

AGRUPACION GAUCHA PATRIA Y TRADICION – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 127 de Comisión Directiva de fecha 11/03/2021, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Abril de 2021 a las 19.00 hs, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en su sede social sito en Avenida Alejandro Grant –zona de quintas de la localidad de Noetinger, o de persistir a esa fecha, el aislamiento social preventivo y obligatorio se llevará a cabo en el mismo día y horario de manera virtual a distancia mediante la plataforma zoom (<https://us05web.zoom.us/j>), bajo el ID 874 0956 4306, el código de acceso se informará a los socios que hayan confirmado al e-mail agrup.patriaytradicionnoet@gmail.com su intención de participar, todo de acuerdo a lo establecido por la resolución N° 25-“G”/2020 del IPJ para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 cerrado al 30 de Septiembre de 2020. 3º) Informe de las razones por las que se convoca a Asamblea fuera de término. 4º) Elección de 16 autoridades por el término de 1 año.

3 días - N° 301357 - \$ 2833,20 - 19/03/2021 - BOE

COOPERADORA HOSPITAL DR. ABEL AYERZA

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 894 de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2021. Convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el día 30 de marzo de 2021, a las 15 horas, en el predio al aire libre de la sede social, manteniendo distancia sanitaria prudencial, con uso de barbijo, provisión de alcohol en gel y demás medidas previstas conforme al Decreto 956/2020, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Exposición de motivos que generan la nueva

convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020, Acta n° 892. 4) Rectificación del punto del n° 3 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2020, de Acta n° 892. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaría.

3 días - N° 301397 - \$ 2350,20 - 19/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL EMPRENDEDORES SOLIDARIOS - AMES

En los términos de la Resolución INAES N° 358/2020 y conforme al Estatuto Social, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Emprendedores Solidarios – AMES -, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril del 2021, a las 12:00 hs. La misma se llevará a cabo en forma virtual bajo la plataforma Zoom; debiendo: Los asociados que deseen participar deberán comunicar su asistencia al correo electrónico: mutual.es@hotmail.com con una anticipación de 48 horas. Una vez confirmada la participación se le remitirá al correo del asociado el ID y contraseña para ingresar a la reunión virtual. Se posibilitará la emisión del voto a distancia de los puntos a tratar mediante la utilización del sistema de votación de Zoom. Se grabará la totalidad de la Asamblea conservando una copia en soporte digital por el término de cinco (5) años. Se informará al Órgano local competente y al INAES sobre la realización de la Asamblea solicitando la intervención de un veedor. Todo ello a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2.-Motivo del incumplimiento al Artículo 32º del Estatuto Social. 3.-Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante y Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondientes al ejercicio económico N° 7 cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4.-Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante y Proyecto de Distribución de Excedentes; todo ello correspondientes al ejercicio económico N° 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5.-Consideración de la cuota societaria y montos de los respectivos subsidios. 6.-Modificación al Artículo

1º del Estatuto Social. 7.-Lectura y consideración del Reglamento de Servicio de Farmacia. 8.-Lectura y consideración del Reglamento del Servicio de Salud. 9.-Tratamiento y Aprobación del Plan de Regularización y Saneamiento (Art. 18º de la Resolución 1418/03-t.o. 2359/19). 10.-Aprobación Convenios Intermutuales.

1 día - N° 301418 - \$ 1218,46 - 19/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE REGANTES DE COLONIA VICENTE AGÜERO

Convoca Asamblea General Ordinaria el día 26 de Marzo de 2021 a las 19:30 Hs., en sede Club Vicente Agüero. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Designación de dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual de la Comisión Directiva, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Gastos y Recursos, demás Estados, Anexo y Notas, y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Fijar cuota de socios activos años 2020 y 2021. 5) Fijar cuota: agua y canon de riego año 2021. 6) Informar y poner a consideración forma de reajuste de las cuotas de agua y canon de riego durante el año en curso.

3 días - N° 301452 - \$ 1785,30 - 22/03/2021 - BOE

CLUB SPORTIVO EMPALME ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 1200 de la Comisión Directiva, de fecha 11/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Abril de 2021, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Mallín 4373, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos de la realización de la Asamblea 2019 fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al Ejercicio Económico N° 67, cerrado el 30 de Junio de 2020. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 301463 - \$ 845,85 - 23/03/2021 - BOE

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE LA CUMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 78 de la CD, de fecha 12/03/21, se convoca a Asamblea Extraordinaria para el 09/04/2021 a las 20 hs., en la sede social,

sita en calle 9 de Julio 564, La Cumbre. Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea. 2º) RATIFICAR lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2018, en los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Lectura del acta de la Asamblea Anterior, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2011, 4) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2012, 5) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, 6) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014, 7) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015, 8) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016, 9) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017, 10) Razones por las cuales la Asamblea se realizó fuera del término fijado en el Estatuto, 11) Elección de los miembros del Consejo de Administración, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, 12) Elección de los revisores de cuentas. 3º) RECTIFICAR la elección del vocal suplente María Lorena Masjoan, DNI 27148315 del Consejo Directivo, por omitirse la transcripción de su elección en el acta, y asentarlo correctamente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 301468 - \$ 8611,36 - 31/03/2021 - BOE

ASOCIACION DE AMIGOS DEL MUSEO DE LA INDUSTRIA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 397 de la Comisión Directiva, de fecha 03/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2021, a las 18:30hs., la cual se realizará por razones de público conocimiento de manera virtual, mediante la plataforma zoom cuyas características y modalidad de conexión se informaran oportunamente a

los socios que comuniquen su asistencia al mail amicordoba@gmail.com, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación del Estatuto en su Art.15, en cuanto dice: "La C.D. estará compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, 3 Vocales y 3 Vocales Suplentes" debiendo decir "La C.D. estará compuesta por Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 3 Vocales y 3 Vocales Suplentes." 2) Rectificar el acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2020, en los siguientes puntos: a) La lista de Candidatos, en el cargo del Ing. Luis Gómez Orsini de la Comisión Revisora de Cuentas, donde dice Vocal Titular debe decir Vocal Suplente. b) Rectificar el Acta en cuanto dice: "(...) elegir la totalidad de las autoridades por el término de dos ejercicios. (...)", debiendo decir: "(...) elegir la totalidad de las autoridades por el término de dos años (...)" 3) Ratificar, la Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N°20 cerrado el 30/06/2018, la memoria y estados contables correspondientes correspondiente al Ejercicio Económico N°21 cerrado el 30/06/2019 y la elección de autoridades. Fdo: La Comisión.

1 día - N° 301489 - \$ 784,39 - 19/03/2021 - BOE

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA FILIAL ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 2021, a las 19:30 hs. en primera convocatoria, y a las 20:00 en segunda convocatoria. La misma se realizará en forma presencial, al aire libre, en la terraza de la sede social, sita en calle San Martín 976 de la ciudad Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba. Los participantes deberán respetar el distanciamiento social obligatorio, usar tapaboca y los protocolos sanitarios vigentes a la fecha de la Asamblea. La Asamblea se convoca a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea anterior. 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio al día 30 de junio de 2020. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con la elección de Cuatro (4) Miembros Titulares, por el término de dos años, para los siguientes cargos: Prosecretario, Protesorero, Primer Vocal Titular y, Segundo Vocal Titular y de cuatro (4) Miembros Suplentes para los siguientes cargos: 1º Vocal Suplente, 2º

Vocal Suplente, 3° Vocal Suplente y 4° Vocal Suplente por el término de un ejercicio. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de dos (2) Miembros Titulares, y un (1) Miembro Suplente, en ambos casos por el término de un año. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 301527 - \$ 2340,45 - 23/03/2021 - BOE

VETERINARIAS ASOCIADAS S.A

LABOULAYE

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Abril de 2021 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Julio A. Roca N° 24 de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas que suscriban el acta junto al Presidente. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 18 y 19, cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Elección de un Sindico Titular y un Sindico Suplente.

5 días - N° 301531 - \$ 1163,30 - 26/03/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°853 de la Comisión Directiva, de fecha 24/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Abril de 2021, a las 20:30 horas, en el salón chico de la rural en ruta Ex E-86, Adelia María, provincia de Córdoba, para tratar el orden del día: 1) Exposición de motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°25, cerrado el 31 de marzo de 2020. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:00 horas del día de la fecha. Fdo. Sr. Maximiliano Razzeto-(Presidente) - Sr. Gastón David Ferniot (Secretario).-

3 días - N° 301534 - \$ 2328,45 - 19/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE RADIOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de la SOCIEDAD DE RADIOLOGIA Y DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA Asociación Civil, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto convocar a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo en el Círculo Médico de la Provincia de Córdoba sito en calle Ambrosio Olmos 820 de la ciudad de Córdoba, bajo los estrictos protocolos sanitarios requeridos por la autoridad de aplicación, el día viernes 26 de Marzo de 2021 a las 19 horas, en primera convocatoria, si hubiese quórum, y de no haberlo se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 19 y 30 horas, con el número de asociados presentes, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2.- Consideración de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea Ordinaria en término 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior, sin modificaciones. 4.- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020. 5.- Elección de autoridades por vencimiento del mandato de los actuales directivos, a saber: Presidente, Secretario General, Tesorero, tres Vocales Titulares (3) y tres Vocales Suplentes (3). Revisor de Cuentas y Revisor de Cuentas Suplente. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 301566 - \$ 792,34 - 19/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TERAPISTAS OCUPACIONALES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. I. Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva de fecha 22 de febrero de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a distancia a celebrarse el día 29 de marzo de 2021 a las 20hs, debiendo los asociados ingresar a la plataforma ZOOM cuyo link de ingreso se les enviará 24hs antes por medio del correo electrónico asociaciontocabo@gmail.com, tal como lo establece la Resolución 25 G /2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) El Acta será firmada por la Sra. Presidente por realizarse la Asamblea en forma no presencial. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Lectura del Informe del Órgano Fiscalizador. 4) Honorarios mínimos éticos. 5) Actualización de la cuota societaria. 6) Presentación proyecto de página web. 7) Renovación de cargo secretaria. 8) Infor-

mar a la Asamblea las causas por las cuales se realiza la misma fuera del plazo establecido por Estatuto. Todos los asociados deberán utilizar su correo electrónico a los fines de identificación y constatación de la participación de la Asamblea a distancia, como así también para comunicar la asistencia, el que deberá ser coincidente con el registrado en CiDi nivel 2. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 301727 - \$ 3784,50 - 22/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ

Convocatoria Asamblea. Se convoca a los sres. asociados a Asamblea General Ordinaria el 09/04/2021, 18 hs, en 9 de Julio N° 1204 de la Ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación de las Actas de Asamblea de fecha 26/03/2013 y 30/06/2014, que tratan renuncia del presidente y designación para cubrir vacantes; 26/04/2016, 20/04/2017, 19/04/2018, 04/04/2019 y 13/03/2020, por las cuales se trata respectivamente ejercicio económico cerrado el 31/12/2015 y se eligen autoridades, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y se eligen autoridades y 31/12/2019; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede de la Asociación con una antelación no menor a 3 días anteriores a la asamblea. Los asistentes a la asamblea deberán encontrarse en estado afebril, sin síntomas de Covid 19, concurrir con tapabocas y cumpliendo el distanciamiento social preventivo y obligatorio. De no poder concurrir por presentar síntomas deberá dar aviso a la asociación, la cual procederá a realizar la asamblea de manera virtual, enviando a los confirmados el enlace de la reunión.

3 días - N° 301768 - \$ 3277,05 - 22/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE COLONIA ALMADA ASOCIACION CIVIL

Por Acta N° 922 de la Comisión Directiva, de fecha 22 de Febrero del 2021, se convoca a los Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día Sábado 03 de Abril del 2021 a las 11:00 horas, en la Sede Social sita en calle Juan B Alberdi N° 252 de la Localidad de Colonia Almada, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriben el Acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la

Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 81 y Nº 82 finalizados el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente ; 3) Elección de Nuevas Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 301953 - \$ 2045,40 - 22/03/2021 - BOE

Por acta de directorio Nº37 del 05/10/2013 se aceptaron las renunciaciones del presidente HUGO HECTOR NASELO, DNI 11.054.078 y de la directora suplente CECILIA CRISTINA DEL CARMEN IRAZUSTA, DNI 12.670.333, a sus respectivos cargos. Por acta de asamblea general ordinaria Nº11 de fecha 05/10/2013 se resolvió elección de autoridades conforme edicto BOE Nº292082.

1 día - Nº 301987 - \$ 289,10 - 19/03/2021 - BOE

**PEÑA BOQUENSE
REALDO MUA AODASSIO
DE MORTEROS**

La Comisión Normalizadora de la PEÑA BOQUENSE REALDO MUA AODASSIO DE MORTEROS convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Bv. H Yrigoyen 1593, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los Miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2020 3) Elección de autoridades.-

3 días - Nº 302007 - \$ 1471,65 - 23/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA DE CONSUMO,
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES
DE DEÁN FUNES LTDA.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EJERCICIO Nº 86. Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de Abril de 2021, a las 17:30 horas, en el Club ADA (Asociación Deportiva América), sito en calle América 850, entre calle Constitución y calle Gral Acha, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Delegados para que, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria firmen el Acta. 2º) Poner en conocimiento a las/os Sras/es Delegadas/os los motivos por el cual la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales y estatutarios. 3º) Consideración

de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Apéndices, Notas e Informes del Auditor y Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 86 finalizado el 30/06/2020. 4º) Elección de nueve (9) Consejeros Titulares y tres (3) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo de Administración. 5º) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para integrar el Órgano de Fiscalización. 6º) Tratamiento de la Retribución del Consejo de Administración y Órgano de Fiscalización como estipula el Estatuto en sus Art. 43 inc. 11, y Art. 72. Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Estatuto Social Vigente. Deán Funes, 17 de marzo de 2021. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - Nº 302013 - \$ 3792,15 - 23/03/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 31 de marzo de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto Nº 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 200.000.000.- – Desafectación parcial de la reserva facultativa; y 3º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley Nº 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 25 de marzo de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - Nº 302015 - \$ 4752 - 26/03/2021 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE VOLEIBOL

La Comisión Directiva, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Fecha 14/04/2021 20hs., sede Comechingones 554 Bº Tranviarios, Ciudad de Córdoba, para quienes no puedan concurrir por las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y según lo dispuesto por la RG 25/2020 de I.P.J., podrán participar de manera virtual, bajo la Plataforma Digital Zoom Meetings, la contraseña y el instructivo de acceso y participación del acto asambleario, serán enviados oportunamente a los Delegados Asam-

bleístas, la identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico fcv@fcvoley.org.ar para Ratificar y Rectificar los puntos tratados en el orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26/10/2020. A los fines de constatar su asistencia y voto, los asociados deberán contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2.

3 días - Nº 302016 - \$ 2320,80 - 23/03/2021 - BOE

**CENTRO CULTURAL
VILLA EL LIBERTADOR**

El CENTRO CULTURAL VILLA EL LIBERTADOR, por Acta Nº 2 de la Comisión Directiva, de fecha 14/03/2021, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 DE ABRIL DE 2021, A LAS 18:00 HORAS, en la sede social sita en calle CARACAS Nº 5413 DE Bº VILLA EL LIBERTADOR, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio del periodo del 01 de Julio de 2019 al 30 de Junio 2020. 3) Elección de Comisión directiva y la comisión revisora de cuentas para el periodo 2018-2020. Fdo.: MARIHEM SORIA – Pta. – SOFIA USANDIVARES – Sria.

1 día - Nº 302041 - \$ 625,70 - 19/03/2021 - BOE

ADAMOBILI SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

EDICTO DE RECTIFICACIÓN

Edicto rectificativo de edicto Nº 297647 del 26/02/2021 donde dice ROBERTO DANIEL ALBERTO deberá decir ROBERTO JOSE ALBERTO.-

1 día - Nº 302127 - \$ 193,90 - 19/03/2021 - BOE

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Sr. Asociado: De conformidad con lo que establece el Art. 39º de nuestro Estatuto Social, el Consejo de Administración resolvió CONVOCAR a los señores Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día DOMINGO 04 DE ABRIL DE 2021, a las 8:00 horas, a realizarse en el Predio del Sindicato de Luz y Fuerza Seccional Laboulaye sito en calle 25 de Mayo s/n de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta

de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Consideración de la Memoria, Balance Económico, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes, Estados Seccionales de Resultados, Cuadro General de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente a los ejercicios Nº 83 y Nº 84 cerrado el 31 de Diciembre de 2019 y el 31 de Diciembre de 2020 respectivamente. 3) Análisis y consideración de presupuesto para reintegro de gastos de representación de miembros del Consejo de Administración. 4) Proyecto de reforma de Estatuto: eliminación de los incisos i del artículo 4 y k del artículo 63. 5) Designación de tres (3) Asociados para integrar la Mesa Receptora y Escrutadora de votos. 6) Elección de: a) seis (6) Consejeros Titulares por el término de dos años en reemplazo de los siguientes que finalizan sus respectivos mandatos: Guillermo Román Saladino, Susana Beatriz Castro, Ignacio Alberto Pappano, Octavio Pedrini, Gustavo Fabián Gallo y Fernanda Rita Principi. b) Cinco (5) Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los siguientes que terminan sus mandatos: Carlos Cesar Pappano, Jorge Alfredo Agüero, Claudia Biotti, Carolina Elizabeth Quaglia, se advierte un Consejero menos por el fallecimiento de Osvaldo Mandrile en el año 2020. c) Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Sr. Ernesto Matias Etchart y un (1) Síndico Suplente en reemplazo del Cra. Luciana Adriana Mainguyague; ambos por el término de un año. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. Nº 49 – Ley 20.337), bajo el protocolo de bioseguridad COVID19 presentado ante las autoridades sanitarias locales. Las listas de candidatos, podrán ser presentadas en las oficinas de Cooperativa FEL (Int. Fenoglio Nº 240), para su oficialización hasta el día Martes 23 de Marzo del corriente año, a las 13:00 horas (Art. Nº 49, inc. a) Estatuto Social). Las acreditaciones para participar de la Asamblea, comenzarán a entregarse en la Administración a partir del día lunes 29 de Marzo del corriente año. Guillermo Román Saladino - Susana Beatriz Castro - Presidente - Secretario.

3 días - Nº 302196 - \$ 7586,55 - 23/03/2021 - BOE

BRISAS DE ESPERANZA ASOCIACION CIVIL

Convoca a todos sus asociados/as para el día 23 de marzo de 2021 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Extraordinaria en la sede social, Julio Arboleda Esqgerman Berdiales

1598. El Orden del Día a tratar será: 1) Designación de dos asociados/as que suscriban el acta junto a Presidenta y Secretaria. 2) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de enero de 2021, en la que se trató balances y elección de autoridades.

1 día - Nº 302053 - \$ 403 - 19/03/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CORDOBA. PINTO DIAZ, DNI Nº 22.774.879, domiciliado en Belgrano 305 de la Localidad Agua de Oro - Pcia. Cba., TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CARBONE", sito en Belgrano 300 - Localidad de Salsipuedes - Pcia. Cba., A FAVOR DE: ALANIZ Lorena Soledad, DNI Nº 24.188.573, domiciliada en Nicolás Torres 148 Bº el Bosque de la Localidad de salsipuedes - Pcia. Cba., Incluye instalaciones, mercaderías existentes al momento de firma del contrato, maquinarias e implementos de trabajo detallados en inventario, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quiros 477, 8º "A" Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - Nº 300612 - \$ 1642,95 - 19/03/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

FERESIN S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2021. Socios: 1) EDY BAUTISTA FERESIN, D.N.I. Nº6642875, CUIT/CUIL Nº 20066428754, nacido el día 06/03/1939, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Colonia Loma Redonda S N, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ARMANDO SANTIAGO FERESIN, D.N.I. Nº6639830, CUIT/CUIL Nº 20066398308, nacido el día 28/06/1937, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Colonia Loma Redonda S N, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA BELEN FERESIN, D.N.I. Nº22469166, CUIT/CUIL Nº 27224691667, nacido el día 10/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Vecinal S N, de la ciudad de Las Vertientes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FERESIN S.A.S. Sede: Calle Alvear 737,

piso PA, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 1200 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDY BAUTISTA FERESIN, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) ARMANDO SANTIAGO FERESIN, suscribe la cantidad de 400 acciones. 3) MARIA BELEN FERESIN, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA BELEN FERESIN, D.N.I. N°22469166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDY BAUTISTA FERESIN, D.N.I. N°6642875 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BELEN FERESIN, D.N.I. N°22469166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 301993 - s/c - 19/03/2021 - BOE

CASPANI S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) ALBERTO ENRIQUE CEFERINO CASPANI, D.N.I. N°14452512, CUIT/CUIL N° 20144525125, nacido el día 06/07/1961, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Avenida Mully 1669, de la ciudad de Realico, Departamento Realico, de la Provincia de La Pampa, República Argentina Denominación: CASPANI S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 257, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y ser-

vicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 432 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO ENRIQUE CEFERINO CASPANI, suscribe la cantidad de 432 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA MERCEDES CUERVO, D.N.I. N°31744887 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ENRIQUE CEFERINO CASPANI, D.N.I. N°14452512 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO ENRIQUE CEFERINO CASPANI, D.N.I. N°14452512. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 302017 - s/c - 19/03/2021 - BOE

RECREOS S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2021. Socios: 1) LIDIA IRMA FABBRI, D.N.I. N°11830260, CUIT/CUIL N° 27118302600, nacido el día 08/08/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Almafuerde 385, barrio Villa Suiza, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARINA CANTARINI, D.N.I. N°30864163, CUIT/CUIL N° 27308641630, nacido el día 08/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Tupungato 35, barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RECREOS S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1089, barrio Jose Muñoz, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cinco Mil (45000) representado por 450 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LIDIA IRMA FABBRI, suscribe la cantidad de 180 acciones. 2) MARINA CANTARINI, suscribe la cantidad de 270 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARINA CANTARINI, D.N.I. N°30864163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LIDIA IRMA FABBRI, D.N.I. N°11830260 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA CANTARINI, D.N.I. N°30864163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 302105 - s/c - 19/03/2021 - BOE

CIGNYS S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) MATIAS JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°33831787, CUIT/CUIL N° 20338317876, nacido el día 02/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Aconcagua 3490, barrio Villa Ameghino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ROBERTO OZAETA, D.N.I. N°17626658, CUIT/CUIL N° 23176266589, nacido el día 17/05/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 2238, barrio Rivadavia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) HORACIO ADRIAN DI ROSA, D.N.I. N°13684203, CUIT/CUIL N° 20136842030, nacido el día 26/01/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Lote 17 Manzana 77 5000, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CIGNYS S.A.S. Sede: Calle Fraguero 1136, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Depar-

tamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.

te. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) ROBERTO OZAETA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) HORACIO ADRIAN DI ROSA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATIAS JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°33831787 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO OZAETA, D.N.I. N°17626658 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATIAS JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°33831787. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302106 - s/c - 19/03/2021 - BOE

GEMCO S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) GONZALO CRISTIAN CHOCOBAR, D.N.I. N°31922296, CUIT/CUIL N° 20319222961, nacido el día 19/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maximo Garramuño 366, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GEMCO S.A.S. Sede: Calle Maximo Garramuño 366, barrio Don Bosco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GONZALO CRISTIAN CHOCOBAR, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO CRISTIAN CHOCOBAR, D.N.I. N°31922296 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JESICA MELINA OLARIAGA, D.N.I. N°32926851 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO CRISTIAN CHOCOBAR, D.N.I. N°31922296. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302108 - s/c - 19/03/2021 - BOE

LA PONDEROZA S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2021. Socios: 1) ALEJANDRA DEL VALLE GATTO, D.N.I. N°26286533, CUIT/CUIL N° 27262865334, nacido el día 03/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Rita Castro De Soria 938, barrio Jardin, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLOS ALBERTO GATTO, D.N.I. N°6553721, CUIT/CUIL N° 20065537215, nacido el día 18/08/1943, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ameghino Florentino 453, de la ciudad de Monte Buey, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA PONDEROZA S.A.S. Sede: Calle Rita Castro De Soria 938, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA DEL VALLE GATTO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) CARLOS ALBERTO GATTO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA DEL VALLE GATTO, D.N.I. N°26286533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO GATTO, D.N.I. N°6553721 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA DEL VALLE GATTO, D.N.I. N°26286533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 302109 - s/c - 19/03/2021 - BOE

FUNDACION APRENDER PARA CRECER

SALSIPUEDES

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N°04, se cambio la sede social, mudándola de calle Calle Florencio Sanchez 627, Salsipuedes, Dpto Colon, Provincia de de Cordoba, a la calle Pasaje Brown 546, Barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, departamento Capital, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 301511 - \$ 115 - 19/03/2021 - BOE

SUEÑOS REDONDOS S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) ENRIQUE SANTIAGO MAGI, D.N.I. N°38107024, CUIT/CUIL N° 20381070248, nacido el día 11/02/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Lozano Padre P 1277, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AUGUSTO MATIAS FRONTANE, D.N.I. N°39071178, CUIT/CUIL N° 20390711787, nacido el día 01/06/1995, estado

civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 454, piso 1, departamento E, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) OSCAR ARMANDO ARGUELLO, D.N.I. N°7646954, CUIT/CUIL N° 20076469548, nacido el día 28/02/1949, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Vespucio Americo 1396, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) GASTON ANDRES ZUNDA, D.N.I. N°38988373, CUIT/CUIL N° 20389883736, nacido el día 13/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Rapela Dr Diego 3624, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SUEÑOS REDONDOS S.A.S. Sede: Calle Lamarca Emilio 3964, torre/local A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales. Asimismo podrá explotar franquicias como franquiciado y hacer uso de marcas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE SANTIAGO MAGI, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) AUGUSTO MATIAS FRONTANE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) OSCAR ARMANDO ARGUELLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 4) GASTON ANDRES ZUNDA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ANDRES ZUNDA, D.N.I. N°38988373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE SANTIAGO MAGI,

D.N.I. N°38107024 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ANDRES ZUNDA, D.N.I. N°38988373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 302133 - s/c - 19/03/2021 - BOE

EL PUNTO JUSTO S.A.S.

Constitución de fecha 11/03/2021. Socios: 1) MARCELO OMAR CORIA, D.N.I. N°21694456, CUIT/CUIL N° 23216944569, nacido el día 22/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabrera 1359, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LILIANA ISABEL AGUIRRE, D.N.I. N°22843688, CUIT/CUIL N° 27228436882, nacido el día 24/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Cocinero/A, con domicilio real en Calle Cabrera 1359, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CAMILA SOLEDAD CORIA, D.N.I. N°42185320, CUIT/CUIL N° 27421853202, nacido el día 03/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ayudante De Cocina, con domicilio real en Calle Marciano Longarini 4620, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) PABLO EXEQUIEL CORIA, D.N.I. N°40773168, CUIT/CUIL N° 23407731689, nacido el día 16/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Mozo/A De Bar, con domicilio real en Calle Moreno Perito Francisco P 2650, barrio Quintitas Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EL PUNTO JUSTO S.A.S.Sede: Calle Alberdi 1302, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cual-

quier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dere-

chos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (43200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Dos (432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO OMAR CORIA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) LILIANA ISABEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) CAMILA SOLEDAD CORIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) PABLO EXEQUIEL CORIA, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO OMAR CORIA, D.N.I. N°21694456 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CAMILA SOLEDAD CORIA, D.N.I. N°42185320 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO OMAR CORIA, D.N.I. N°21694456. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 302134 - s/c - 19/03/2021 - BOE

CORDOBA HANDLING SERVICES S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) JAVIER ADRIAN CENA, D.N.I. N°21392269, CUIT/CUIL N° 20213922697, nacido el día 12/03/1970, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Posta 3722, departamento 2, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONARDO FOLCH, D.N.I. N°25102293, CUIT/CUIL N° 20251022934, nacido el día 10/03/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida R J Carcano 1005, piso 3, departamento E, barrio Mirador Del Chateau, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: CORDOBA HANDLING SERVICES S.A.S.Sede: Calle La Posta 3722, departamento 2, barrio Alto Verde, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero,

ro, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante,

fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de Servicios de Rampa (Ground Handling Services) en los aeropuertos de la República Argentina. Dichos servicios incluyen, aunque no en forma taxativa, el de Control y Comunicación de la Carga, Control de Dispositivo de Carga de la Unidad, Pasajeros y Equipaje, Carga y correspondencia, Rampa, Combustible, Mantenimiento y Servicio de la Aeronave, Operaciones de Vuelo, Administración de la Tripulación, Transporte en Tierra, Servicios de Abastecimiento (Catering), Supervisión y Administración y Seguridad y Cursos de Capacitación. Realizar servicios aeroportuarios en general, traslados de personas dentro de aeropuertos, acompañamiento de menores, alquiler de sillas para discapacitados, carritos, incluyendo limpieza y de más servicios aeroportuarios conexos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 44000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ADRIAN CENA, suscribe la cantidad de 22000 acciones. 2) LEONARDO FOLCH, suscribe la cantidad de 22000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER ADRIAN CENA, D.N.I. N°21392269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO FOLCH, D.N.I. N°25102293 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER ADRIAN CENA, D.N.I. N°21392269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302183 - s/c - 19/03/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON PRIMO S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) SEBASTIAN PRIMO GUARESCHI, D.N.I. N°29548996, CUIT/CUIL N° 20295489961, nacido el día 09/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Colon 785, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FERNANDO ALDO

GUARESCHI, D.N.I. N°34850695, CUIT/CUIL N° 20348506952, nacido el día 21/02/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Ecuador 136, barrio Hospital, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ESTABLECIMIENTO DON PRIMO S.A.S. Sede: Calle Colon 785, barrio Rosedal, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SEBASTIAN PRIMO GUARESCHI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) FERNANDO ALDO GUARESCHI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO ALDO GUARESCHI, D.N.I. N°34850695 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN PRIMO GUARESCHI, D.N.I. N°29548996 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ALDO GUARESCHI, D.N.I. N°34850695. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302189 - s/c - 19/03/2021 - BOE

AGROPECUARIA DON LINO S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2021. Socios: 1) ALEXIS ZABALDANO, D.N.I. N°37489225, CUIT/CUIL N° 20374892259, nacido el día 07/08/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Pública, barrio Sd, de la ciudad de La Carolina - El Potosí, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: AGROPECUARIA DON LINO S.A.S. Sede: Calle Rivadavia 215, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Servicio de apoyo a las actividades agrícolas y pecuarias: cosecha mecánica, pulverización, desinfección, labranza y fumigación terrestre. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS ZABALDANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS ZABALDANO, D.N.I. N°37489225 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LOREANA DEL CARMEN GIRARDI, D.N.I. N°35672575 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS ZABALDANO, D.N.I. N°37489225. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 302193 - s/c - 19/03/2021 - BOE

MAY JQ S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2021. Socios: 1) MIGUEL ANGEL AGUIRRE, D.N.I. N°26508990, CUIT/CUIL N° 23265089909, nacido el día 11/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle O. Bustos Esq. Marconi 1, barrio Centro, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JAVIER OSVALDO QUINTEROS, D.N.I. N°28025133, CUIT/CUIL N° 20280251330, nacido el día 01/05/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nobel

Alfredo Bernardo 338, de la ciudad de Salsipuedes, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MA Y JQ S.A.S. Sede: Calle Guillermo Marconi 1, de la ciudad de Agua De Oro, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e

integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Nueve Mil Doscientos (49200) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Noventa Y Dos (492.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIGUEL ANGEL AGUIRRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER OSVALDO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIGUEL ANGEL AGUIRRE, D.N.I. N°26508990 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER OSVALDO QUINTEROS, D.N.I. N°28025133 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIGUEL ANGEL AGUIRRE, D.N.I. N°26508990. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302225 - s/c - 19/03/2021 - BOE

R. F. MAQUINARIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 12/03/2021. Socios: 1) ANIBAL JOSE ROSSI FALCONE, D.N.I. N°24048166, CUIT/CUIL N° 23240481669, nacido el día 28/03/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcos Juarez 417, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: R. F. MAQUINARIAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Marcos Juarez 417, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANIBAL JOSE ROSSI FALCONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANIBAL JOSE ROSSI FALCONE, D.N.I. N°24048166 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA FERNANDEZ, D.N.I. N°22599386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL JOSE ROSSI FALCONE, D.N.I. N°24048166. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 302236 - s/c - 19/03/2021 - BOE

OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

"OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L. – Insc. Reg. Pub – Disolución" Expte. N° 9526146. Por Acta N° 15 de fecha 16/10/2020 (con firmas certificadas el día 21/10/2020) los socios deciden la DISOLUCIÓN de la sociedad y designan LIQUIDADOR al Sr. Alejandro Martín Loto, D.N.I. 11.973.396, con domicilio en calle Cornelio Saavedra N° 2464 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. CC (Conc. Soc. 7).

10 días - N° 299803 - \$ 3256,50 - 22/03/2021 - BOE

CASA MANRIQUE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

El Directorio de CASA MANRIQUE S.A. CUIT: 30-70338061-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 11 de Enero de 2021, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. EDUARDO

MANRIQUE, DNI 8.453.631; Directora Titular y Vicepresidente, la Sra. TERESA DE LAS VIRTUDES PEREZ DE MANRIQUE, DNI 10.046.269 y como Director Suplente al Sr. MANRIQUE DIEGO, DNI 28.849.046.

1 día - N° 301094 - \$ 164,29 - 19/03/2021 - BOE

AGRIS S.R.L.

RIO CUARTO

ESCISION SOCIETARIA

Escisión Societaria (Art. 88 inc. II – Ley General de Sociedades). Por Reunión de Socios de Agris S.R.L., de fecha 04/03/2021, con sede social en calle Belgrano N° 463, Piso PB, Depto. B, Río Cuarto, Córdoba, C.U.I.T N° 30-70799021-6, inscrita con fecha 22 de Octubre de 2002, en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones- Matrícula N° 4646-B, se aprobó por unanimidad la escisión en los términos del Art. 88 inc. II Ley General de Sociedades, destinando parte de su patrimonio a la constitución de 2 nuevas sociedades por acciones simplificadas, resolviendo por unanimidad que del total del activo de la sociedad escidente, esto es \$243.540.699,08, se destine a la primera sociedad escisionaria a crearse, denominada LA CUSTODIA S.A.S., con domicilio social en Calle Cinco N° 845, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, un activo total de \$29.733.000,00. A la segunda sociedad escisionaria a crearse, denominada RETIRO AGUARA S.A.S., con domicilio social en calle Belgrano N° 463, Piso PB, Depto. B, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se le destine un activo de \$58.730.000,00. La escidente mantiene un activo de \$155.077.699,09 y un pasivo de \$99.192.998,86. Asimismo, como consecuencia de la Escisión, se reduce el Capital Social de Agris S.R.L. pasando de pesos \$30.000 a \$12.000, cancelándose las cuotas de titularidad de los socios que pasan a ser los accionistas de las sociedades escisionarias, quedando el socio Werner Hulsken DNI N° 20.395.308, como único titular de las cuotas de Agris S.R.L. Seguidamente se resuelve recomponer la pluralidad de socios en AGRIS S.R.L. mediante la incorporación a la misma de la Sra. Fabiana Gisel Rosso D.N.I. N° 18.172.300, CUIT 27-18172300-4, argentina, femenina, casada con Werner Hulsken, nacida el día 03 de agosto de 1967, de profesión Ingeniera Agrónoma, con domicilio en Calle Siete N° 891, Barrio Villa Golf Club, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. En tal sentido, se resuelve por unanimidad elevar el capital social de pesos doce mil (\$12.000) a la suma de pesos tre-

ce mil (\$13.000), mediante un incremento de capital en la suma de pesos mil (\$1.000). La cuota social suscripta es integrada totalmente en este acto por la Sra. Fabiana Gisel Rosso mediante el aporte de dinero en efectivo. En su consecuencia se procede por unanimidad a reformar la cláusula tercera del contrato social de AGRIS S.R.L. que queda redactada de la siguiente manera: "TERCERA: (CAPITAL SOCIAL): El capital social lo constituye la suma de pesos trece mil (\$13.000), dividido en trece (13) cuotas de un valor de pesos mil (\$1.000) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según el siguiente detalle: Werner Hulsken D.N.I. N° 20.395.308 suscribe doce (12) cuotas por un valor total de pesos doce mil (\$12.000), representativas del 92,31% del capital social y la Sra. Fabiana Gisel Rosso D.N.I. N° 18.172.300 suscribe una (1) cuota por un valor total de pesos mil (\$1.000), representativas del 7,69% del capital social. El capital social se encuentra totalmente integrado." Asimismo se resuelve por unanimidad reformar la cláusula quinta del Contrato Social de AGRIS S.R.L. que quedará redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA QUINTA: (ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL): La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Socio Sr. Werner Hulsken D.N.I. N° 20.395.308, quien revertirá el carácter de Socio Gerente, quien representará a la sociedad en todas sus actividades y negocios que correspondan al fin de la misma y que tiendan al cumplimiento del objeto social, usando su firma precedida del sello social. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de esta. Tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto societario, entre ellos operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba y demás instituciones de créditos oficiales y privados, dar y tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias y/o cualquier otra institución oficial y privada, creada o a crearse y de particulares, conviniendo la tasa de interés y formas de pago y aceptando todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes trate fuera necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras, vales, pagares y todo otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador, siempre que con ellos se instrumente un crédito para la sociedad, quedándole prohibido comprometerla como fiadora, garante, avalista, etc, por créditos para terceros; asimismo puede establecer agencias, sucursales y otra especie de representación dentro o fuera

del país, intervenir en toda clase de juicio, hacer novaciones, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar, efectuar quitas, tomar prestado dinero, aceptar donaciones y legados, querellar criminalmente y designar apoderados de la sociedad con el objeto y extensión que juzguen conveniente". Los acreedores tendrán el derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de calle Belgrano N° 463, Piso PB, Depto. B, Río Cuarto, Córdoba.

3 días - N° 301126 - \$ 8384,04 - 19/03/2021 - BOE

PANPACHAY S.A.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria de fecha, 16 de marzo de 2021 y Acta de Directorio N° 25 de fecha 16 de marzo de 2021, se resolvió la elección de la Sra. Grosso Lucrecia María, DNI 14.050.267, como Director Titular Presidente, y el señor Pasquero Fabricio Damián, DNI 35.471.910 como Director Suplente

1 día - N° 301956 - \$ 255,60 - 19/03/2021 - BOE

RIONEI Y COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES S.R.L.

EDICTO "RIONEI Y COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES S.R.L." – CAMBIO DE JURISDICCIÓN – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Por el presente se amplía edicto publicado con fecha 06/12/2019, N° 242469, en el sentido de que la sociedad "Rionei y Compañía Construcciones SRL" se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 06 de Agosto del año bajo el Número Quinientos Uno (501), Folio Dos mil ciento cincuenta y ocho barra dos mil ciento sesenta (2158/2160) del Tomo XI del libro de Inscripciones de Sociedades de Responsabilidad Limitada dependiente del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y Minería de la Segunda Circunscripción Judicial de la ciudad de Caleta Olivia, Departamento Deseado, Provincia de Santa Cruz y que el Acta de reunión de socios suscripta el 12/06/2019 y con firmas certificadas notarialmente el 19/11/2019, ratificada mediante Acta de fecha 24/10/2019 y con firmas certificadas notarialmente el 25/11/2019, fueron a su vez ratificadas mediante Acta de fecha 01/12/2020 y con firmas certificadas notarialmente el día 14/12/2020. Se ratifica el resto del edicto en cuanto a los artículos modificados. Juzgado Civil y Comercial de 39° Nominación –

Concursos y Sociedades N° 7 – de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, autos "Rionei y Compañía Construcciones SRL – Inscripción RPC – Otras Registros – Expediente Electrónico 8938330", Juez: José Antonio Di Tullio – Secretaria: María Victoria Hohnle de Ferreyra.

1 día - N° 301217 - \$ 672,03 - 19/03/2021 - BOE

TARJETA PL SOCIEDAD ANONIMA

VILLA DEL ROSARIO

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas unánime, del 28 de enero de 2021, se resolvió dejar sin efecto el aumento de capital social por la suma de \$1.000.000 que había sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de junio de 2020, al tratar el punto segundo del orden del día, y publicado en la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba del 02/11/2020 bajo el número de aviso 282343.

1 día - N° 301911 - \$ 343,80 - 19/03/2021 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL

VALLE DE GOLF S.A.

MALAGUEÑO

EDICTO AMPLIATORIO

Se amplía el Edicto N° 296656 publicado en Sección 3° del BO del día 23/02/2021 en donde se omitió consignar la siguiente información: ARTÍCULO 11°: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea de Accionistas. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aun cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos.-; ARTICULO 17°: Sindicatura. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el

artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el artículo 299 inc. 2° de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - N° 301322 - \$ 884,03 - 19/03/2021 - BOE

TAZIO S.R.L.

Por instrumentos de fecha 11/12/2019 (firmas certificadas notarialmente el 20/12/2019) 17/12/2019 y 18/12/2019 y Acta social de fecha 12/11/2020 las Sras. Socias ELENA RINALDI BASSO (DNI 2.476.214), ANTONIETA ERMELINDA RINALDI (DNI 1.674.839), MARIA ISABEL RINALDI (DNI 5.599.946) y CLELIA REGINA RINALDI BASSO (DNI 3.572.492) donan sus cuotas, reservándose el usufructo, de la siguiente manera: 1) ELENA RINALDI BASSO: al Sr. Roberto Antonio Tarantino, nacido el 24/6/72, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Armando Crucianelli N° 880 de Sinsacate, Pcia. de Córdoba, DNI: 22.774.516 151 cuotas; a la Sra. Mariana Andrea Tarantino, nacida el 22/4/76, casada, argentina, contadora, domiciliada en Martín Coronado N° 3134 Córdoba, DNI: 25.267.338, 150 cuotas; al Sr. Marcelo Daniel Tarantino, DNI 28.270.894, nacido el 6/8/80, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Bolívar 376, 1° piso, Dpto "A" Córdoba, 150 cuotas; al Sr. Aldo Marcelo Azar, argentino, DNI 18.385.608, nacido el 2/4/67, soltero, abogado, domiciliado en Catamarca 2080, Córdoba, 112 cuotas, a la Sra. María Cecilia Azar, DNI 20.543.384, nacida el 12/1/69, argentina, soltera, escribana, domiciliada en Catamarca 2080, Córdoba, 112 cuotas; al Sr. Carlos Gustavo Azar argentino, DNI. 22.220.138, nacido el 10/5/71, soltero, gestor, domiciliado en Catamarca 2080, Córdoba, 225 cuotas; a la Sra. Silvia Ines Sosa, DNI. 12.872.141, argentina, nacida el 16/9/56, viuda, profesora, domiciliada en Av. Olmos 15, Piso 4, Q, Córdoba; 224 cuotas; y a la Sra. Alicia Isabel Sosa, argentina, DNI. 13.152.889, nacida el 17/3/56, viuda, empresaria, domiciliada en Pedro Nolasco Rodríguez 1155, Córdoba, 224 cuotas. 2) MARÍA ISABEL RINALDI: al Sr. Roberto Antonio Tarantino 449 cuotas; a la Sra. Mariana Andrea Tarantino 449 cuotas y al Sr. Marcelo Daniel Tarantino 449 cuotas; 3) CLELIA REGINA

RINALDI BASSO: al Sr. Aldo Marcelo Azar 337 cuotas; a la Sra. María Cecilia Azar 337 cuotas; al Sr. Carlos Gustavo Azar 337 cuotas y al Sr. Guillermo Luis Azar, argentino, DNI 25.202.664, soltero, médico, nacido el 25/2/76, domiciliado en calle Catamarca Nº 2080, Córdoba, 336 cuotas sociales. 4) ANTONIETA ERMELINDA RINALDI: a la Sra. Silvia Inés Sosa 270 cuotas; a la Sra. Alicia Isabel Sosa 270 cuotas; al Sr. Manuel Hugo Sosa, DNI 34.574.405, nacido el 20/6/89, argentino, soltero, estudiante, con domicilio en calle Cabana Nº 3117, Córdoba, 270 cuotas; al Sr. Eduardo Antonio Sosa, DNI 16.230.614, nacido el 28/1/63, argentino, soltero, abogado, domiciliado en calle Cuesta del Ángel S/N de Cuesta Blanca, Córdoba, 269 cuotas; al Sr. Norberto Alejandro Sosa, DNI 18.506.618, nacido el 17/12/67, argentino, soltero, domiciliado en calle Sarmiento 1886, Córdoba, profesión independiente, 269 cuotas. Juzgado de 1º Inst. y 39º Nom. CC (Conc. y Soc. 7) – Expte. 9497474.

1 día - Nº 301329 - \$ 1409,26 - 19/03/2021 - BOE

AHIMSA S.R.L. - RESIDENCIA PRIVADA PARA ADULTOS MAYORES

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado celebrado con fecha 14.12.2020 y con firmas certificadas con fecha 03.02.2021, la Socia Gerenta Sra. SALICA Angela María Cecilia, DNI 17.840.322, cedió CINCUENTA (50) Cuotas Sociales, de valor nominal PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400), a la Sra. CARRIZO Mayra Elisa, DNI 35.967.071, CUIT 27-35967071-6, argentina, soltera, nacida el 04/08/1991, de profesión comerciante, con domicilio Mza 6 Lote 23 IPV de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y el Socio Gerente Sr. FILIPPA Miguel Luis, DNI 18.126.421, cedió CINCUENTA (50) Cuotas Sociales de valor nominal PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400), al Sr. OVIEDO Gonzalo Daniel, DNI 38.644.778, CUIT 27-38644778-6, argentino, soltero, nacido el 31/12/1994, de profesión comerciante, con domicilio calle Ancasti Nº 5335 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los Cedentes, socios y cónyuges entres sí, se prestaron recíprocamente el consentimiento para realizar el acto.-

1 día - Nº 301455 - \$ 439,36 - 19/03/2021 - BOE

PAOLUCCI RACING PERFORMANCE

Mediante contrato de cesión de fecha 10/03/2021, se resolvió la venta, cesión y transferencia de la totalidad de la participación social de EMILIO ALEJANDRO CURTO, DNI N 35524655 de 30 años, soltero, argentino, empresario, con domici-

lio en Cervantes N 290, Dpto. 5 A, Cba, a favor de JORGE EMILIO PAOLUCCI, DNI N 31056398; de 36 años, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Ramírez de Arellano N 695, Cba. La sociedad es de las previstas en la Sección Cuarta del Capítulo I de la Ley 19550, girando bajo el nombre comercial de PAOLUCCI RACING PERFORMANCE, con domicilio en calle Agustín Paolucci Nº 145, Cba, dedicándose a fabricar sistemas de escape y elementos de competición de alta calidad para motos, etc. Con motivo de la presente cesión, el Señor Emilio Alejandro Curto no conserva participación alguna en la Sociedad.

1 día - Nº 301465 - \$ 334,42 - 19/03/2021 - BOE

MIANI AGROPECUARIA S.A.

BELL VILLE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Nº 8 de Asamblea General Ordinaria del 01-Marzo-2021, se resolvió mantener la composición del Directorio hasta el 28-Febrero-2024. Director Titular Presidente: ELSI ALBERTO MIANI, D.N.I. Nº 12.405.510; Directora Suplente: ALDA VIVIANA MIANI, D.N.I. Nº 17.526.594. Se prescindió de la Sindicatura según artículo 284 LGS.

1 día - Nº 301469 - \$ 115 - 19/03/2021 - BOE

LOS DOS HERMANOS S.R.L.

VILLA MARIA

CONSTITUCION

FECHA Y LUGAR CONSTITUCIÓN: En la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinte, SOCIOS: . ROBERTO DAVID VERA, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1976, DNI Nº 25.532.252, casado, domiciliado en calle Acapulco 392 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante; NANCI BEATRIZ LUQUEZ, argentina, nacida el 17 de octubre de 1979, D.N.I. 27.485.236, casada, domiciliada en calle Acapulco 392 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, de profesión comerciante.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. La sociedad girará bajo la denominación "LOS DOS HERMANOS S.R.L." y fija su domicilio legal en la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. La sede social a los efectos del Art. 11,

párrafo 2º, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 se fija en calle Acapulco Nº392 de Villa María, Provincia de Córdoba. La sociedad podrá establecer representaciones, agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. DURACIÓN. La duración de la sociedad será de cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de celebración del presente contrato. Los socios podrán decidir oportunamente su prórroga. OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCCION: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería de carácter público o privado, desarrollo de todo tipo de sistemas fundacionales, herrería metálica; compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directa o indirectamente afectados a la construcción de cualquier tipo. Desarrollo, fabricación, venta, diseño y montaje de piletas, pre moldeados, y todo tipo de estructuras y/o reparaciones de estructuras ya instaladas. Construcción de cordón cuneta, pavimento, asfaltado, tendido de cables eléctricos, telefónica, fibra óptica, construcción y colocación de tuberías de gas, agua, desagües pluviales, construcción de bocas de tormenta, en parques industriales y/o zonas industriales, sean entidades de naturaleza pública, privada o mixta; Construcción de estructuras de hormigón para edificios, torres, diques, ductos, desagües pluviales u otros, colectores y ramales cloacales, puentes, vados; Construcción de obras viales y sus accesorios tales como cordón cuneta, alcantarillas, pudiendo contratar a tales fines en forma particular o por licitación, sean estas públicas o privadas, con organismos nacionales, provinciales, municipales, entes autárquicos, entes de naturales mixta, creados o a crearse y todas aquellas actividades relacionadas directa y específicamente con tales actividades; PRODUCTOS ALIMENTICIOS: La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y explotación de elaboración de productos alimenticios, mercaderías y sus derivados. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materia prima y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias; COMERCIALES - SERVICIOS: la compra, venta y comercialización, permuta, explotación de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean urbanos, rurales e inclusive bajo régimen de propiedad horizontal; compra, venta,

de terrenos, y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, y urbanizaciones, corretaje inmobiliario, promoción, y formación de consorcios propietarios. Compra, venta, permuta de materiales para la construcción (hormigón elaborado, etc.). Venta y comercialización de piletas; Lavadero de autos, camiones, motos, etc.; servicio de contenedores; Transporte de cargas. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos necesarios; MANDATARIAS: representaciones, mandatos, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas; FINANCIERAS: el aporte a inversiones de capitales propios o de terceros o personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones emprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; IMPORTADORAS Y EXPORTADORAS: de bienes y servicios vinculados a su objeto; 2) actividades relacionadas directamente con las descriptas en el punto que antecede. CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en TRESCIENTAS (300) CUOTAS SOCIALES de PESOS MIL (\$1.000) cada una, suscriptas por los socios de la siguiente forma: a) ROBERTO DAVID VERA: CIENTO DOS (102) CUOTAS SOCIALES por valor de PESOS CIENTO DOS MIL (\$ 102.000) que representa el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social; b) NANCY BEATRIZ LUQUEZ: NOVENTA Y NUEVE (99) CUOTAS SOCIALES por valor de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000) que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social; c) JONATHAN DAVID VERA: NOVENTA Y NUEVE (99) CUOTAS SOCIALES por valor de PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL (\$ 99.000) que representa el treinta y tres por ciento (33%) del capital social. La integración de las cuotas sociales se efectuará en su totalidad en dinero en efectivo; debiendo completarse la integración en el plazo de dos (2) años, contados a partir de la firma de este instrumento. ADMINISTRACIÓN, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL. La administración y representación legal estará a cargo de un gerente administrador que ejercerá tal función. Ejercerá la representación de la misma en todos los actos y operaciones ante personas físicas y/o jurídicas, de cualquier naturaleza, sean oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras. Durarán en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo

ser removidos por decisión de los socios que representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital social.- En este acto se designa como Gerente a ROBERTO DAVID VERA , nacido el 18 de diciembre de 1976, DNI N.º 25.532.252 domiciliado en calle Acapulco 392 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, quien acepta el referido cargo y constituye domicilio legal en el mencionado precedentemente.: DISOLUCION – LIQUIDACION. La sociedad se disolverá de conformidad a las causales expresamente previstas en el art. 94 de la Ley N° 19.550 y la liquidación estará a cargo del gerente.-CIERRE DEL EJERCICIO El día 30 de noviembre de cada año la gerencia confeccionará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con la anticipación prevista por el art. 67 de la Ley 19.550 para su consideración. -

1 día - N° 301473 - \$ 3751,86 - 19/03/2021 - BOE

DI.MA.FLO S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

(CUIT N° 30-70969739-7). Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 20 de fecha 10/02/2021, se designa al Sr. Walter Rubén ECHEVARRIA, D.N.I. 13.994.795 en el cargo de PRESIDENTE; al Sr. Diego Maximiliano ECHEVARRIA, DNI 32.389.493 como VICEPRESIDENTE y a la Sra. Alicia Mabel FORCLAZ, DNI 14.278.832 como DIRECTOR SUPLENTE, todos por el término de TRES (3) EJERCICIOS ECONOMICOS.-

1 día - N° 301593 - \$ 121,36 - 19/03/2021 - BOE

CHIRAPA S.A.S.

Constitución de fecha 22/02/2021. Socios: 1) JUAN JOSE LOPENSINO, D.N.I. N°14.367.253, CUIT/CUIL N°20-14367253-1, nacido el día 25/11/1961, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión profesor, con domicilio real en calle Cosquín 1335, piso 00, departamento 00, barrio Jardín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, República Argentina 2) ANA LAURA BARBAGELATA, D.N.I. N° 28.793.405, CUIT / CUIL N° 27-28793405-5, nacido el día 11/03/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Santa Fe, barrio Villa Silvina, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, Argentina 3) DIEGO ALEJANDRO CELY AREVALO, D.N.I. N° 95.528.243, CUIT / CUIL N° 20-95528243-5, nacido el día

31/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Capri 4088, piso PB, departamento 3, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: CHIRAPA S.A.S. Sede: Calle Capri 4088, barrio Parque Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: 1) Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales, productos y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, fabricación de estructuras metálicas, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos 15) Investigación, desarrollo, fabricación y comercialización de productos y subproductos industriales relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (\$4.1175.00), representado por Nueve (9) acciones, de pesos Cuatro Mil Quinientos Setenta Y Cinco (\$4.575.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción 1) JUAN JOSE LOPEN-SINO suscribe la cantidad de 9 acciones 2) ANA LAURA BARBAGELATA suscribe 9 acciones y 3) DIEGO ALEJANDRO CELY AREVALO suscribe 9 acciones Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO CELY AREVALO, D.N.I. N°95.528.243 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA BARBAGELATA DNI N° 28.793.405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr DIEGO ALEJANDRO CELY AREVALO, D.N.I. N°95.528.243. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - Nº 301628 - \$ 3057,03 - 19/03/2021 - BOE

ALIMENTARIA MANAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2020 en la sede

social de Alimentaria Manal SA, calle Avellaneda 1947, se designó por unanimidad como Director Titular y Presidente al Sr Manuel Ignacio Samame, DNI 28.430.429, y como Director Suplente al Sr Alfredo Santiago, DNI 25.610.918 por un nuevo periodo de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial a estos efectos en la calle Avellaneda 1947, Córdoba.

1 día - Nº 301629 - \$ 154,22 - 19/03/2021 - BOE

BRITOS HNOS S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) 1) BRITOS PAULA ANDREA, D.N.I. N° 25.759.652, CUIT / CUIL 23-25759652-4, nacida el día 21/04/1977 estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Borneo 435, barrio Parque Horizonte Sur, ciudad de Córdoba, Argentina; 2) BRITOS MARIANA SOLEDAD, D.N.I. N° 26.904.881, CUIT / CUIL 27-26904881-1, nacida el día 27/09/1978 estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Sabattini N° 2835 P/B 1, barrio Rivadavia, ciudad de Córdoba, Argentina, 3) BRITOS MARICEL ADRIANA, D.N.I. N° 27.672.919, CUIT / CUIL 27-27672919-0, nacida el día 09/12/1979 estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jaime Averbach N° 3856, barrio Lilas de Horizonte, ciudad de Córdoba, Argentina; 4) BRITOS FACUNDO CESAR, D.N.I. N° 34.069.997, CUIT / CUIL 20-34069997-2, nacido el día 01/11/1988 estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Av. Sabattini 2835, barrio Rivadavia, ciudad de Córdoba, todos por derecho propio. Denominación: BRITOS HNOS S.A.S. Sede: Avenida Sabattini 2827, ciudad de Córdoba, departamento Capital, República Argentina. Duración 99 años a partir de fecha instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización, distribución y reparto mayorista y/o minorista de mercaderías y productos alimenticios elaborados, semi elaborados de todo tipo, tanto en el país como en el exterior. 2) Compraventa, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, almacenamiento, importación, exportación, representación, provisión, distribución y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos de ramos generales, entre los que se incluyen rubros y artículos comestibles, panificados, lácteos, chacinados, embutidos, fiambres, conservas, refrigerados,

congelados, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol y alimentos en almacén general, como así también textiles, indumentaria, calzados, electrodomésticos, perfumería, limpieza, bazar, relojería, joyería, juguetería, alimentos balanceados, flores, plantas, semillas, librería y papelería, productos de ferretería, maquinas, herramientas, iluminación, pinturería, aberturas en general, en todas sus formas de fabricación, elaboración, envasado, presentación y marketing. 3) Elaboración producción, preparación, compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización mayorista y/o minorista de todo tipo de productos y subproductos alimenticios cárnicos derivados de la carne bovina, porcina, caprina, ovina o avícola. 4) Organización, administración, gerenciamiento y explotación como Agente oficial de la Lotería de Córdoba y sede de carga virtual de todo tipo de tarjetas electrónicas. 5) Elaboración, producción y explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación, y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Importación y exportación de bienes y servicios en general. 8) La ejecución de comisiones y representaciones comerciales de cualquier producto. 9) Compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 10) Actividad financiera y agropecuaria en general. 11) Ejercer mandatos, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Cincuenta Mil (\$50000.00), representado por Cincuenta Mil (50000) acciones, de pesos Uno (\$ 1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) BRITOS PAULA ANDREA, suscribe la cantidad de Doce mil quinientas (12500) acciones, total de pesos doce mil quinientos (\$ 12500) ;2) BRITOS MARIANA SOLEDAD suscribe la cantidad de Doce mil quinientas (12500) acciones, total de pesos Doce mil quinientos (\$ 12500) ;3) BRITOS MARICEL ADRIANA suscribe la cantidad de Doce mil quinientas (12500) acciones, total de pesos Doce mil quinientos (\$ 12500) ;4)

BRITOS FACUNDO CESAR suscribe la cantidad de Doce mil quinientas (12500) acciones, total de pesos Doce mil quinientos (\$ 12500) ;Administración: La administración estará a cargo de/ del Srta. MARICEL ADRIANA BRITOS D.N.I. N° 27.672.919 que revestirá/n el carácter de administrador Titular.En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. FACUNDO CESAR BRITOS D.N.I. 34.069.997 en el carácter de administrador suplente. Duración: Duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Srta. MARICEL ADRIANA BRITOS D.N.I. N° 27.672.919. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Cierre Ejercicio Social: El día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 301649 - \$ 2963,75 - 19/03/2021 - BOE

JD AUTOPARTES S.R.L.

Fecha: Acta constitutiva de fecha 30/08/2019. Acta rectificativa de fecha 10/11/2020. Socios: DI FILIPPO Paula, argentina, D.N.I. 29.387.473, ingeniera, soltera, 38 años de edad, domicilio real De los Extremeños N° 4900 Manzana 36 Lote 8, B° Jardín Claret, Ciudad de Córdoba y FONSECA Esteban Nicolás, argentino, D.N.I. 28.499.216, comerciante, soltero, 39 años de edad, domicilio real República Dominicana N° 284, B° Juniors, Ciudad de Córdoba. Denominación: JD AUTOPARTES S.R.L. Domicilio legal: De los Extremeños N° 4900 Manzana 36 Lote 8, B° Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior, con las limitaciones de la ley, las siguientes actividades: a) Compra, venta, producción, fabricación, diseño, reparación, importación y exportación temporariamente o permanentemente, representación, consignación y distribución de todo tipo de materia prima, repuestos, productos y/o subproductos para cualquier tipo de vehículo o rodado de diferente porte. b) Dar y/o realizar representaciones técnicas, comerciales, industriales, comisiones, consignaciones, o de cualquier otra índole de representación de comercios y/o razones sociales dedicadas a rubros de explotación similares. c) Dar y tomar avales y garantías a terceros y/o socios, a título oneroso o gratuito. Otorgar planes de pago u otras formas de financiación por las ventas y/o locaciones que realice de cualquier producto y/o servicio. Celebrar contratos de co-

laboración empresaria, formar parte de U.T.E., realizar adquisiciones por leasing, formar parte de fideicomisos financieros y/o de garantías, realizar operaciones de crédito y financiamiento en general con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones específicamente comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Para el desarrollo de su objeto social y de sus actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer todos los actos civiles, comerciales o de cualquier naturaleza y especie que no sean prohibidos por este acto y por las leyes en vigencia. La sociedad se encuentra facultada para celebrar contratos de colaboración empresaria o unión transitoria de empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros. Capital Social: \$ 120.000. Administración y representación: ejercida por la socia DI FILIPPO Paula, quien revestirá el cargo de Gerente y tendrá la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durará en su cargo el plazo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por decisión unánime de los socios. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Autos: "JD AUTOPARTES S.R.L." Pub. de Com. Constitución - Expte.: 8687204. Juzg. 1A INS Nom. C y Com. 39A - Con. y Soc. - 7 secre. Fdo. DI TULLIO, Jose Antonio - Juez. DE BRITO, Mercedes - Prosecretaria/o Letrado.

1 día - N° 301661 - \$ 1564,02 - 19/03/2021 - BOE

ARDION S.A.

ARROYITO

Constitución de fecha 15/03/2021. Accionistas: 1) RUBÉN JUAN GONZÁLEZ, argentino, documento nacional de identidad número 4.358.221, CUIT: 20-4358221-7, fecha de nacimiento: 20 de noviembre de 1940, casado, empresario, y con domicilio real en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y 2) HERNÁN LUIS COQUET, argentino, documento nacional de identidad número 16.397.790, CUIT: 20-16397790-8, fecha de nacimiento: 16 de julio de 1963, divorciado, abogado, y con domicilio real en Av. Meeks 620 Piso 1 "H", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Denominación Social: "ARDION S.A." Sede Social: Carola Pons 125, Ciudad de Arroyito, Departamento de San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a

las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la elaboración y transformación de productos alimenticios y no alimenticios en general derivados de la industrialización del maíz u otros granos, semillas, cereales, tubérculos, oleaginosos y demás productos derivados de la industria agrícola y sus materias primas, productos químicos y farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria e higiene y alimentos para animales; producción de granos, semillas, vegetales y su industrialización; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, distribución, representación, comisión y consignación de mercaderías y productos alimenticios y no alimenticios en general derivados de la industrialización del maíz u otros granos, semillas, cereales, tubérculos, oleaginosos y demás productos derivados de la industria agrícola, sus materias primas y productos terminados productos químicos y farmacéuticos para la medicina humana y veterinaria e higiene, y alimentos para animales; c) Financieras: mediante la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y sus modificatorias, y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales; d) Inversiones: Mediante la participación a través de la constitución y/o adquisición de acciones, cuotas o partes de interés en sociedades o empresas constituidas en el país y/o en el exterior, que directa o indirectamente desarrollen las actividades de la sociedad descritas en el presente artículo o que desarrolle actividades similares, análogas, conexas, accesorias y/o complementarias a las actividades previstas en este. Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos como así también efectuar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda la amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El Capital Social será de pesos cien mil (\$100.000), representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: (I) RUBÉN JUAN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 95.000 acciones; y (II) HERNÁN LUIS COQUET, suscribe la cantidad de 5.000 acciones. Directorio: Presidente: Daniel Alberto Fossati, D.N.I. 12.267.394; Director Suplente: Daniel Atanasio Triantafilu, D.N.I. 14.679.453. Los Directo-

res electos precedentemente tendrán una duración de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Representación Legal: la Representación Legal le corresponde al Presidente del Directorio y en caso de renuncia, muerte, ausencia o impedimento de éste, sin tener que justificarlo ante terceros, será ejercida por el Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de cierre del Ejercicio Económico: 31/12. Adicionalmente, se transcriben los artículos 7° y 9° del Estatuto Social: ARTICULO SÉPTIMO: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a seis (6) directores titulares, designados por Asamblea de Accionistas, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación en forma automática en caso de ausencia, renuncia, muerte o cualquier impedimento de los directores titulares. El término de su elección es de hasta tres (3) ejercicios cuyo mandato será determinado por la Asamblea de Accionistas y podrán ser reelegidos en forma indefinida. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. La asamblea fijará la remuneración de los directores. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en forma automática en caso de ausencia, renuncia, fallecimiento u otro impedimento. El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses, sin perjuicio de las que se pudiere celebrar por pedido de cualquier director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta de los votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio podrá reunirse en forma presencial y/o a distancia a través de medios que garanticen la transmisión simultánea de audio e imagen entre los intervinientes en la misma. En el caso que la reunión se celebre a distancia, deberá labrarse el Acta correspondiente, donde se deje expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. La reunión será grabada en soporte digital, en caso de que así lo soliciten las normas legales, y conservada por un pla-

zo de cinco años o aquel mayor o menor plazo que disponga la legislación vigente. A fin de celebrar las reuniones a distancia, se garantizarán las condiciones y requerimientos establecidos en la normativa vigente al momento de celebrarse la reunión de directorio. En resguardo del correcto cumplimiento de sus funciones, los Directores titulares, y los Directores Suplentes que luego asuman en tal carácter, deberán otorgar una garantía por la suma de \$10.000,00 (pesos diez mil) o el monto mayor y/o menor que establezca la normativa vigente y/o el monto que pueda actualizar la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. Dicha garantía podrá consistir en depósitos de sumas de dinero en la sociedad en efectivo, o en títulos públicos, o en acciones de otra/s sociedad/es, seguros de caución o de responsabilidad civil, o fianza otorgada por terceros a favor de la sociedad y/o cualquier otra modalidad que determine la normativa vigente. ARTICULO NOVENO: La Sociedad prescinde de sindicatura. En caso de quedar comprendida en los incisos 2) y 7) del artículo 299 de la Ley 19.550, la fiscalización quedará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que designe la Asamblea de Accionistas. Los síndicos deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 285 y siguientes de la Ley General de Sociedades y serán designados por hasta tres (3) ejercicios, cuyo mandato será determinado por la misma Asamblea y pueden ser reelegidos en forma indefinida. Tendrán las atribuciones y deberes que determinan las leyes y reglamentaciones pertinentes. El mandato de los síndicos se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores o renovado su mandato por la Asamblea de Accionistas, según lo estipulado en el artículo 287 de la Ley 19.550. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o vacancia, temporal o definitiva. Si la Sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización permanente previsto por el Artículo 299 de la Ley 19.550, excepto el inciso 2) y el inciso 7) de dicha norma, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por profesionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 285 y siguientes de la Ley General de Sociedades. La Comisión Fiscalizadora estará integrada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, y durarán hasta tres (3) ejercicios, cuyo mandato será determinado por la misma Asamblea, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. El mandato de los síndicos se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores por la Asamblea de Accionistas, aun cuando haya vencido el plazo del ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos, se-

gún lo estipulado en el artículo 287 de la Ley General de Sociedades. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de su elección en caso de ausencia o vacancia temporal o definitiva. Los integrantes de la Comisión Fiscalizadora tendrán las atribuciones y deberes establecidos por el Artículo 294 de la Ley 19.550 y sus modificatorias y adoptarán sus resoluciones por la mayoría absoluta de votos, teniendo quien presida doble voto en caso de empate, sin perjuicio de los derechos que la Ley mencionada acuerda al síndico disidente. Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas que se llevará en forma legal al efecto. Asimismo, la Asamblea fijará sus remuneraciones. En la primera reunión que celebre luego de su elección, se designarán quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del mismo, siendo reemplazado a su vez, en iguales circunstancias por el Síndico Titular restante. La comisión se reunirá en cualquier momento que lo solicite uno de los Síndicos Titulares, pero no menos de una vez por trimestre, considerándose constituida con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. El requisito del artículo 294 inciso 3 de la Ley 19.550 se considerará cumplido por la Comisión Fiscalizadora con la presencia por lo menos de uno de los Síndicos Titulares, quien informará posteriormente a los restantes acerca de lo tratado y resuelto en la reunión a que haya asistido. La Comisión podrá distribuir entre sus miembros las tareas de verificación y fiscalización a su cargo, como asimismo de cualquier otra que estime necesario realizar. En tales circunstancias quienes ejecuten esa labor, informarán a la Comisión con la periodicidad que para cada caso se fije. Para todo aquello no previsto en este estatuto se estará a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus modificatorias.

1 día - N° 301730 - \$ 7866,70 - 19/03/2021 - BOE

NORDIK CONSTRUCTORA S.R.L

Por acta social del 07/06/2017, los socios Miguel Olcese, D.N.I 20.454.039, Francisco José Viñas Tomczyk, D.N.I 20.784.340 y Cruz Castellanos, DNI 20.870.530, quienes representan el 100% de la cuotas sociales y el capital social, decidieron la renovación de autoridades. Por unanimidad se resolvió reelegir al Sr. Olcese Miguel D.N.I 20.454.039, argentino, nacido con fecha 16/10/1968, de estado civil casado y de profesión arquitecto, con domicilio real en Lote 46 B° Campiñas del Sur de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, como socio gerente por un nuevo período estatutario. El Sr. Olcese, aceptó el cargo

y declaró bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la legislación vigente. Asimismo, por acta social de fecha 23/02/2021, los socios Olcese, Miguel, D.N.I 20.454.0396, con domicilio real en Lote 46, B° Campiñas del Sur, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 52 años de edad, nacido el 16 de Octubre de 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto; y Sr. Viñas Tomczyk, Francisco José, D.N.I 20.784.340, con domicilio real en lote 11, Manzana "L", B° La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de 51 años de edad, nacido el 01 de Junio del año 1969, estado civil casado y de profesión arquitecto; quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, procedieron a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Aceptación de la cesión de 300 cuotas sociales realizadas por el Sr. Cruz Castellanos a favor de los socios, en la siguiente proporción: ciento cincuenta (150) cuotas sociales al Sr. Olcese, Miguel y ciento cincuenta (150) cuotas sociales al Sr. Viñas Tomczyk, Francisco José 2) Inscriptción en el Registro Público del Acta Social de fecha 07/06/2017 3) Establecer que el cargo de gerente se ejerza por tiempo indefinido y designar nuevo gerente 4) Cambio del domicilio social 5) Designación de una nueva sede social y facultar, en lo sucesivo, al gerente para modificar la sede social 6) Adecuación de la redacción del contrato social al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación 7) Modificar el contrato social. Todos los puntos del orden del día fueron resueltos por unanimidad y, en consecuencia, el contrato social, en sus cláusulas y partes pertinentes que han sido objeto de modificación, quede redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: DOMICILIO: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina o donde posteriormente se fije. La sede social será fijada por el Gerente, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta, o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización de su giro comercial" "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000,00), representado por SEISCIENTAS (600) CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN (\$100,00) de valor nominal cada una, las que fueron íntegramente suscriptas por los socios al constituirse la sociedad y se distribuyen en las siguientes proporciones: El señor Miguel Olcese, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y el Sr. Francisco José Viñas Tomczyk, TRESCIENTAS (300) cuotas sociales, que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social". "SEXTA: ADMINISTRA-

CIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de un Gerente, socio o no, el cual se mantendrá en sus funciones por tiempo indefinido hasta tanto la asamblea de socios elija uno nuevo. (...) En tal carácter, el gerente tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y 9° del Dcto. Ley 5.965/63 y concordantes (...) Por el presente se conviene en designar como SOCIO GERENTE al señor OLCESE, MIGUEL, D.N.I 20.454.039, argentino, con domicilio real sito en Lote 46, B° Campiña del Sur, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, de 52 años de edad, nacido el 16 de octubre del año 1968, estado civil casado y de profesión arquitecto, quien manifiesta estar conforme con dicha designación, aceptando el cargo de SOCIO GERENTE. Asimismo, el señor OLCESE, MIGUEL declara bajo juramento no estar comprendido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550". "DECIMA CUARTA: DISPOSICIONES GENERALES: (...) y en su defecto las disposiciones generales emergentes del Código Civil y Comercial de la Nación y demás leyes de la materia (...)".

1 día - Nº 301847 - \$ 3999,35 - 19/03/2021 - BOE

FINANCE GROUP S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta N°13 del Directorio, de fecha 2/2/2021, siendo las 10:00 horas, se resolvió por unanimidad modificar la sede social y fijarla en la calle José Roque Funes N°1145, Oficina 19, barrio Urca, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 301958 - \$ 233,90 - 19/03/2021 - BOE

JOSE MASLUB S.R.L.

ADJUDICACIÓN DE CUOTAS SOCIALES DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES

Se hace saber que por Acta de reunión de socios de fecha 23/04/2020, la Sra. Magdalena del Carmen Acosta, por si y en carácter de administradora de la Sucesión de José Ernesto Maslub - Auto N° 76 de fecha 6/04/2020 dictado en autos "Maslub, José Ernesto - Declaratoria de Herederos (Expte N° 9165210) que tramita por ante el Juzg. de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de 30° de la ciudad de Cba., y los herederos surgidos del docu-

mento mencionado, la Sra. Lucía Samar Maslub, DNI 34990307, nacida el 22/1/1990, nacionalidad argentina, comerciante, estado civil casada; la Sra. Virginia Nahir Maslub, DNI 38502559, nacida el 9/11/1994, comerciante, de nacionalidad argentina, estado civil soltera; la Sra. Amira Celia Maslub, DNI 37316848, nacida el 21/2/1993, comerciante, nacionalidad argentina, estado civil soltera, representada por la Sra Magdalena del Carmen Acosta; encontrándose ausente el Señor Santiago José Maslub, DNI 36.144.520, nacido el 6/12/1991, comerciante, nacionalidad argentino, estado civil soltero, quien ratificó los términos de dicha acta el 20/11/2020; fijando todos domicilio en calle Celso Barrios 1502, Dpto. 91, Mza. 36 de la ciudad de Cba.; acuerdan modificar la cláusula cuarta del Contrato Social de la mencionada sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL. El Capital Social asciende a la suma de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000), divididos en 6.000 cuotas de Pesos Cien (\$100), de valor nominal cada una, correspondiendo a la Sra. Magdalena del Carmen Acosta 3.000 cuotas, a la Sra Lucía Samar Maslub 750 Cuotas, la Sra Virginia Nahir Maslub 750 Cuotas, el Sr Santiago José Maslub 750 cuotas y a la Sra Amira Celia Maslub 750 cuotas." Asimismo, se modifica la cláusula quinta, por haberse designando unánimemente a Magdalena del Carmen Acosta como Gerente Titular, y a la Sra. Lucia Samar Maslub Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos en ese acto, la cláusula queda redactado de la siguiente manera "QUINTO: ADMINISTRACION. La administración, dirección y representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares e igual o menor número de gerentes suplentes designados por tiempo indeterminado, por lo cual se designa a la Sra Magdalena del Carmen Acosta como Gerente Titular, y la Sra. Lucia Samar Maslub asume la calidad de Gerente Suplente. Los administradores y representantes de la sociedad tienen amplias facultades de administración y disposición, el gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro o interés social debiendo obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Tienen también la representación legal y judicial ante todos los Tribunales Ordinarios y Juzgados Federales de la República Argentina y Municipalidades. Podrán especialmente: operar en toda clase de Banco, Compañías Financieras o en entidades Crediticias Oficiales y Privadas, celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir,

indicar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querrelas penales y realizar otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones de la Sociedad, tomar dinero en préstamo, garantizado o no con garantías reales, aceptar prenda o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza: Realizar todos los actos vigentes en la normativa que pueda realizar una persona jurídica, haciendo constatar que la presente reseña es enunciativa. Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincial o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, provincial o Municipal, incluyendo a todas las reparticiones (A.F.I.P, Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, etc), Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias, representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras. Intervenir en la compra y venta de fondos de comercio o establecimiento mercantiles." Cba. 17/03/2021.

1 día - Nº 301995 - \$ 3857,40 - 19/03/2021 - BOE

DISTRIBUIDORA LAZOS S.A.S.

VILLA MARIA

RECTIFICACION Y RATIFICACION DE REUNIONES

Por Acta Nº012 de Reunión de Socios de fecha, 09/03/2021, somete a consideración de la reunión el punto segundo del orden del día, que dice: 2.a. DEJAR SIN EFECTO la Reunión de Socios realizada con fecha 30 de noviembre de 2020 siendo resulta con fecha 17 de diciembre de 2020, referenciada en Expte. Nº 0007-172196/2020 y RESOLUCIÓN Nº 3637 "L"/2020. La misma fue rechazada con la siguiente observación constatado en CONSIDERANDO: "Que, conforme a lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se ha cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que: a) Deberá adjuntar el Acta de Reunión de Socios descargada desde Consulta de Libros Digitales, con su correspondiente comprobante de documentación digital. B) Falta de constitución de domicilio especial y la declaración jurada sobre la condición de Persona Expuesta Políticamente de las autoridades electas." b. DEJAR SIN EFECTO la Reunión de Socios realizada con fecha 28 de

diciembre de 2020 siendo resulta con fecha 06 de enero de 2021, referenciada en Expte. Nº 0007-172948/2021 y RESOLUCIÓN Nº 21 "L"/2021. La misma fue rechazada con la siguiente observación constando en CONSIDERANDO: "Que, conforme a lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se ha cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que: A) Falta de aceptación del cargo, constituir domicilio especial y declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, con firma certificada por Escribano Público, de los Administradores." c. RATIFICAR la Reunión de Socios realizada con fecha 22 de enero de 2021 siendo resulta con fecha 09 de febrero de 2021, referenciada en Expte. Nº 0007-173806/2021 y RESOLUCIÓN Nº 286 "L"/2021. La misma fue rechazada con la siguiente observación constando en CONSIDERANDO: "Que, conforme a lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se ha cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite dado que: A) Por principio de tracto registral, deberá resolver lo tratado por la Reunión de Socios de fecha 30 de noviembre de 2020 y del 28 de diciembre de 2020 (ratificar-dejar sin efecto)." 3. De esta forma, con la RATIFICACIÓN de la Reunión de Socios realizada con fecha 22 de enero de 2021 siendo resulta con fecha 09 de febrero de 2021, referenciada en Expte. Nº 0007-173806/2021 y RESOLUCIÓN Nº 286 "L"/2021, su objetivo será reformar los artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS PABLO LAZOS D.N.I. Nº 32.026.366 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. OSVALDO EDMUNDO LAZOS D.N.I. Nº 12.145.147 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS PABLO LAZOS D.N.I. Nº 32.026.366, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Sometido el punto segundo en sus incisos a, b y c y el punto tercero del orden del día a consideración, resulta aprobado por unanimidad.

1 día - Nº 302044 - \$ 3355,90 - 19/03/2021 - BOE

HVH HOTELS & RESORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

VILLA CARLOS PAZ

En la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Marzo de Dos mil veintiuno, siendo las 20:00hs, se reúnen los Socios de HVH HOTELS & RESORTS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, CUIT Nº 30-71688607-3, inscripta bajo la MATRICULA Nº 25104-A., los Señores German Horacio HOZUNI, argentino, D.N.I. Nº 34.050.678, CUIL 20-34050678-3, María Florencia HOZUNI, argentina, D.N.I. Nº 35.110.403, CUIL 27-35110403-7 y Maximiliano Kevin VALFRE, D.N.I. Nº 37.403.212, CUIL 20-37403212-8, a los fines de modificar y ampliar el objeto social de la sociedad, que quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, con destino turístico, en cualquiera de las formas que aluden las leyes vigentes o futuras autoricen, así como sus actividades conexas o relacionadas con la hotelería; 17) La explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería; que incluyen la explotación de edificios destinados a hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostelería, hostelería, cabañas, hospedaje, alojamiento; sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Sin otros temas que tratar ACEPTAN por unanimidad la ampliación y autorizan a cualesquiera de los socios integrantes de esta Sociedad, a realizar todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público de la presente facultándolo para presentar y

retirar documentación, aceptar las observaciones y proceder con arreglo a ellas y en su caso interponer los recursos que las leyes establecen y se da por finalizada la Reunión, siendo las 20:21 hs, firmando todos al pie de conformidad.

1 día - N° 302061 - \$ 4426,05 - 19/03/2021 - BOE

GRUPO AMERICAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Edicto Rectificativo del de fecha 06/01/2021 Aviso N° 292361, GRUPO AMERICAN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Que por un error involuntario se consignó mal el monto del capital social, siendo el correcto \$ 40.000 y se omitió consignar los datos del Administrador Suplente, Sra. FABIANA LORENA DELDOTTO D.N.I. N° 25.794.016 en el carácter de administrador suplente.

1 día - N° 302097 - \$ 343,50 - 19/03/2021 - BOE

ADMIBAIT S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Diego Adolfo Jalowski, DNI N° 20.609.220, como Director Titular Presidente, y del Sr. Sergio Aron Wior, DNI N° 18.386.374, como Director Suplente.

1 día - N° 302112 - \$ 227,05 - 19/03/2021 - BOE

AUTOPARTES LAGUNA S.A.S.

LAGUNA LARGA

Denominación: AUTOPARTES LAGUNA S.A.S. Fecha del instrumento de constitución: 24/02/2021. Socios: 1) LEANDRO OSCAR GIARDELLI REVOL, DNI N° 24.929.986, CUIT 20-24929986-4, argentino, nacido el día 07/04/1976, de 44 años de edad, casado, transportista. con domicilio real en calle Florentino Ameguíno N° 50 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Domicilio y Sede Social: Florentino Ameguíno N° 50 de la localidad de Laguna Larga, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de automotores nuevos y/o usados y/o siniestrados, sus partes, repuestos y accesorios; 2) Prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor y todo lo que hace

a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores, importación y exportación de los mismos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo: El plazo de duración de la sociedad será de NOVENTA Y NUEVE AÑOS (99 AÑOS) contados a desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Leandro Oscar Giardelli Revol suscribe la totalidad de acciones. Administración, Representación y uso de la firma social: a cargo de Leandro Oscar Giardelli Revol DNI N° 24.929.986, CUIT 20-24929986-4, Con el cargo de Administrador Titular. Con el cargo de Administrador Suplente: Francisco Giardelli Gondolo DNI N° 42.511.524, CUIT 20-42511524-4. Duraran en su cargos mientras no sea removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 302129 - \$ 1831 - 19/03/2021 - BOE

ENPOLEX S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 23 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2021, se resolvió la elección del Sr. Mariano Ariel Comba, DNI N° 25.919.140, como Director Titular Presidente, y del Sr. Carlos José María Comba, DNI N° 23.275.029, como Director Suplente.

1 día - N° 302155 - \$ 233 - 19/03/2021 - BOE

LOS BORNA S.A.

COLONIA CAROYA

Acta de subsanación de fecha 18 de marzo de 2021, conforme lo establecido por el artículo 25 LGS. Socios: 1) Marcelo Luis Bornancini, D.N.I. N°28.401.839, CUIT N°20-28401839-8, nacido el día 26 de septiembre de 1980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Contador Público, con domicilio real en Carlos Griguol N°1776, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Matias Alejandro Bornancini, D.N.I. N°29.794.904, CUIT N°20-29794904-8, nacido el día 19 de mayo de 1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión contratista rural, con domicilio real en Calle Pública S/N, de la localidad

de Cañada de Luque, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; y 3) José Luis Bornancini, D.N.I. N°11.845.541, CUIT N°20-11845541-0, nacido el día 7 de diciembre de 1955, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión contratista rural, con domicilio real en Don Bosco N°3336, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LOS BORNA S.A. Sede: calle Don Bosco N°3336, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de subsanación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) a la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, invernada y afines de todo tipo y especie de ganado y/o animales de pedigree, en cabañas o no, explotación de tambos, cultivos, compra, ventas y acopio de cereales y producción de todo tipo de cereales y oleaginosas. b) la compra-venta, acopio, importación, exportación, fabricación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, instalación de depósitos, ferias y transporte, referente a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, frutihorticultura y forestación; sus insumos, subproductos y derivados, naturales, semielaborados o elaborados. c) Arrendar, administrar, comprar, consignar, construir y comercializar inmuebles rurales o inmuebles ubicados en zonas no urbanizadas. d) Prestar servicios de labranza, siembra, recolección de cosechas y fumigación. e) Prestar servicios de transporte automotor de haciendas y de granos de cualquier índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos seiscientos mil (\$600.000,00), representado por seis mil (6.000) acciones, de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Marcelo Luis Bornancini, D.N.I. N°28.401.839, CUIT N°20-28401839-8, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000,00); 2) Matias Alejandro Bornancini, D.N.I. N°29.794.904, CUIT N°20-29794904-8, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000,00); y 3) José Luis Bornancini,

D.N.I. N°11.845.541, CUIT N°20-11845541-0, suscribe la cantidad de dos mil (2.000) acciones, por un total de pesos doscientos mil (\$200.000,00). El capital suscrito se encuentra integrado con parte del patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: 1) Presidente: Marcelo Luis Bornancini, D.N.I. N°28.401.839, CUIT/CUIL N°20-28401839-8, nacido el día 26 de Septiembre de 19980, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Cr. Público, con domicilio real en Carlos Griguol N°1776, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina y fijando domicilio especial en Don Bosco N°3336, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Vicepresidente: Matias Alejandro Bornancini, D.N.I. N°29.794.904, CUIT N°20-29794904-8, nacido el día 19 de mayo de 1983, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión contratista rural, con domicilio real en Calle Pública S/N, de la localidad de Cañada de Luque, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Don Bosco N°3336, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Director Suplente: José Luis Bornancini, D.N.I. N°11.845.541, CUIT N°20-11845541-0, nacido el día 7 de Diciembre de 1955, estado civil casado, nacionalidad , sexo masculino, de profesión contratista rural, con domicilio real en Don Bosco N°3336, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y fijando domicilio especial en Don Bosco N°3336,

de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 302179 - \$ 5846,40 - 19/03/2021 - BOE

CORBE S.R.L.

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE DURACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, de la Ley 19.550, hace saber que CORBE S.R.L. CUIT: 30-70336393-4, inscripta bajo la Matrícula N° 145-B de fecha 1de Julio de 1998 y sus modificaciones de fechas 30 de Abril de 2013 y 13 de Septiembre de 2017; ha resuelto el día 16 de marzo de 2021, de manera unánime mediante sus socios gerentes los Ingenieros Horacio Berra, DNI: 14.665.463 y Daniel Bettolli, DNI: 13.373.869, que conforman el 100% del capital en iguales porcentajes, en Acta de Reunión de Socios, aprobar por unanimidad la modificación de la cláusula cuarta del contrato social, que cita: "CUARTA: DURACION: La duración de la Sociedad será de (30) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio". Quedando modificada por la siguiente cláusula: "CUARTA: DURACION: La duración de la Sociedad será de (99) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".

1 día - N° 302186 - \$ 871,35 - 19/03/2021 - BOE

MONTEQUIN SA

RIO TERCERO

Por Asamblea General Ordinaria / Extraordinaria de Montequin SA en Rio Tercero, Provincia de Córdoba el día 01 de Marzo de 2021 se resolvió por unanimidad la ratificación de lo actuado por Asambleas Ordinarias de Accionistas (asambleas unánimes) celebradas: cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (04/11/1999); cuarto intermedio de Asamblea extraordinaria anteriormente mencionada con fecha dos de diciembre de mil novecientos noventa y nueve (02/12/1999); diecinueve de mayo de dos

mil (19/05/2000); diecinueve de enero de dos mil uno (19/01/2001); veintitrés de julio de dos mil dos 23/07/2002 y veintisiete de diciembre de dos mil dos (27/12/2002); y por las Actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas (asambleas unánimes) celebradas el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve (04/11/1999).

1 día - Nº 299849 - \$ 600,70 - 19/03/2021 - BOE

**CAMARA EMPRESARIA
CLUSTER TECNOLOGICO
DE SAN FRANCISCO**

Rectificación de publicación Nº 269408, de fecha 14/08/20, para corregir fecha de acta convocatoria: donde dice "Acta de fecha 12/08/20" debe decir "Acta de fecha 01/08/20"

1 día - Nº 299919 - \$ 115 - 19/03/2021 - BOE

NANZER CLIMATIZACION S.A

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Autoconvocada Acta Nº20 de fecha 30/09/2020, se procedió a designar al Sr. Sebastián Nanzer, DNI 21.393.907 como Director Titular y Presidente y a la Sra. Natalia Nanzer, DNI 23.196.064 como Directora Suplente para integrar el Directorio de la Sociedad. Los nombrados aceptan el cargo para el cual han sido designados por el término de ley bajo juramento que no se encuentran insertos en las incompatibilidades y prohibiciones legales para el desempeño de la función y constituyen domicilio especial en la sede social.

2 días - Nº 301363 - \$ 413,38 - 19/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS
DE CARGAS DE MARCOS JUÁREZ**

EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica edicto Nº 301768 en relación al orden del día a tratar, siendo el mismo: 1) Ratificación de las Actas de la Comisión Directiva del 26/03/2013 y 30/06/2014, que tratan renuncia del presidente y designación para cubrir vacantes y del 27/03/2015 que cambia la sede social; Actas de Asamblea del 26/04/2016, 20/04/2017,

19/04/2018, 04/04/2019 y 13/03/2020, por las cuales se trata respectivamente ejercicio económico cerrado el 31/12/2015 y se eligen autoridades, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y se eligen autoridades y 31/12/2019; 2) Designación de dos asociados para que firmen el acta correspondiente, juntamente con el presidente y secretario de la Comisión Directiva.

3 días - Nº 301945 - \$ 1933,20 - 22/03/2021 - BOE

OLARTE S.A.

Por asamblea Ordinaria de fecha 19/03/2018 se eligieron como Presidente a Federico Gabriel Olarte DNI 27.077.197 y como Director suplente a Leonardo Javier Olarte 24.287.000.

1 día - Nº 301445 - \$ 115 - 19/03/2021 - BOE

RADIO TINKU A.C.

MINA CLAVERO

**CAMBIO DE SEDE SOCIAL.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
RATIFICATIVA**

Por Acta Nro 33, la Comisión Directiva informa cambio de sede social a la calle Joaquín V. González 2835, Barrio Los Cedros, de la localidad de Mina Clavero. Convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria Ratificativa el día 19 de abril de 2021 a las 20.30 hs, en la sede social sita en calle Joaquín V. Gonzalez 2835, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de lo actuado el día 29 de enero de 2021 en la Asamblea General Ordinaria y 3) Elección de autoridades. Fdo. La Secretaria

1 día - Nº 301669 - \$ 255,45 - 19/03/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO VILLA ASCASUBI Y
BIBLIOTECA POPULAR**

COMISION DIRECTIVA. ACTA Nº 2096. En la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 12 días del mes de Marzo de 2021, en la sede social sita en calle 9 de

Julio Nº 19, siendo las 11:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Boaglio, Fernando Sebastián, D.N.I. Nº 34.687.340 ,2) Secretario: Romero, Javier Alberto, D.N.I. Nº 34.644.845 ,3) Tesorero: Boaglio, Rubén Omar, D.N.I. Nº 12.435.823 ,4) Vocal Titular: Vilchez, Irina, D.N.I. Nº 40.506.236, 5) Vocal Titular: Valloire, Laura Beatriz, D.N.I. Nº 27.541.682 y 6) Vocal Titular: Medrano, Luciano Nicolas, D.N.I. Nº 34.687.344; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Puesto a consideración el punto, luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea general Extraordinaria para el día 19 de Abril de 2021, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio Nº 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2018. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 21 y 22, cerrado el 30 de Noviembre de 2019 y el 30 de Noviembre de 2020 respectivamente. 4) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Puesto en consideración el segundo orden del día: 2) Designación de asociados para conformar la Junta Electoral. De conformidad a lo establecido en el artículo 13 inc f) del Estatuto por unanimidad se designan los siguientes asociados que conformarán la Junta Electoral que tendrá la fiscalización del acto eleccionario. 1º Titular: Sr. Ferreyra, Alberto DNI 20.079.165, 2º Titular: Sr. Coppini, Juan Elías DNI. 10.677.073 3º Titular: Sr. Rebufatti, Aristides DNI 32.778.661 suplente: Sr. Berteau, Juan Carlos DNI 10.168.108. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día de la fecha.

5 días - Nº 301245 - \$ 10583 - 22/03/2021 - BOE